

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de junio de 2016

Número 1.300

## Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

Sesión (6/2016), ordinaria, celebrada el martes, 21 de junio de 2016

Presidencia de D.<sup>a</sup> Begoña Villacís Sánchez

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Begoña Villacís Sánchez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, doña Almudena Maíllo del Valle (a partir del punto 3 del orden del día) y doña Isabel Rosell Volart (puntos 1 y 2 del orden del día).

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, y doña Marta María Higuera Garrobo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña María Carlota Merchán Mesón, si bien interviene en el punto 6 del orden del día, doña María de las Mercedes González Fernández.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Begoña Villacís Sánchez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y ocho minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de mayo de 2016.**  
Página ..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pisarik, y la Sra. Higuera Garrobo.  
– Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 128.122,47 euros, a favor de la empresa CLECE, S.A., por los importes y conceptos que figuran en el expediente, de la Dirección General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia.**  
Página ..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pisarik, y la Sra. Higuerras Garrobo.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8000803, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué tiene previsto para resolver la situación actual en la Relación de Puestos de Trabajo de los Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, en la que se recogen dos niveles diferentes, 22 y 20, para puestos sustancialmente idénticos.**  
Página ..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Vallcanera Zeferino-Rodríguez.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000804, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “*qué medidas se van a incorporar en la estrategia de igualdad entre mujeres y hombres, para reducir la brecha de género en materia de empleo*”.**  
Página ..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Buñuel Heras.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000807, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si “*la Agencia para el Empleo de Madrid está desarrollando los proyectos de formación y de inserción laboral contemplados en los fondos de reequilibrio territorial*”.**  
Página ..... 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Vallcanera Zeferino-Rodríguez.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000812, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “*en qué estado se encuentra el acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo relativo a la adopción de medidas legales por la enajenación de patrimonio público de vivienda y suelo*”.**  
Página ..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez la Sra. González Fernández y la Sra. Higuerras Garrobo.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000819, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “*qué actuaciones tiene previsto adoptar el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para evitar la malnutrición infantil durante el próximo verano*”.**  
Página ..... 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Frías Martín.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000821, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “*en qué fecha se ha realizado el nombramiento de los nuevos vocales del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, para***

***cuándo está previsto que empiece a funcionar este Consejo, y si el gobierno municipal tiene intención de mantener este modelo de participación o modificarlo***”.

Página ..... 13  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Merchán Mesón y la Sra. Díaz de Villegas Solans.

**Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000836, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué valoración hace la Señora Delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, del aumento de la ocupación de viviendas y locales en los últimos meses en Madrid”.**

Página ..... 14  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Higuera Garrobo.

**Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000837, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si “se han enviado ya a los colegios las Ayudas de comedor correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2016”.**

Página ..... 16  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Delibes Liniers y la Sra. Frías Martín.

**Punto 11.- Pregunta n.º 2016/8000838, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué presupuesto va a invertir y qué política va a desarrollar el Ayuntamiento de Madrid en la ampliación y creación de nuevos viveros de empresas, teniendo en cuenta el número de emprendedores que se encuentran trabajando y la lista de espera existente.**

Página ..... 17  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Maíllo del Valle y la Sra. Díaz de Villegas Solans.

#### Comparecencias

**Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000772, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, “al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”.**

Página ..... 19  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Elorriaga Pisarik.

No se formulan ruegos.

Página ..... 27

Finaliza la sesión a las catorce horas y veintitrés minutos.

Página ..... 27

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y ocho minutos).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: La presidencia de la comisión da la bienvenida a todos y da la palabra al señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones**: Buenos días. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de mayo de 2016.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Para tomar la posición de voto.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

A favor.

¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bien, pues se da por aprobada.

Tiene la palabra de nuevo el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de mayo de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 128.122,47 euros, a favor de la empresa CLECE, S.A., por los importes y conceptos que figuran en el expediente, de la Dirección General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Hemos acordado en Junta de Portavoces que no va a haber intervenciones sin perjuicio de que podamos tenerlas en el Pleno.

¿Posición de voto? ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

A favor.

¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Abstención, me reservo para el Pleno.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Pues se da por aprobada.

Pasamos a la parte de información, impulso y control.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 9 miembros presentes con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (2), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

**Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8000803, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué tiene previsto para resolver la situación actual en la Relación de Puestos de Trabajo de los Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, en la que se recogen dos niveles diferentes, 22 y 20, para puestos sustancialmente idénticos.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

**Begoña Villacís Sánchez:** Doy por formulada la pregunta.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno, doña María Amparo Vallcanera, secretaria general técnica del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

La Secretaria General Técnica, **doña María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez:** Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores concejales, en primer lugar conviene aclarar de quién depende la resolución o la solución a esta situación que, obviamente, no es exclusiva de este Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. En todo caso, desde nuestro área se realizan actuaciones, que de hecho se vienen realizando desde los últimos años y en los últimos años, de solicitudes referentes a aspectos relativos a las condiciones de los puestos de la plantilla de trabajadores sociales del Ayuntamiento de Madrid y más concretamente para que desaparezca la actual existencia de puestos niveles 20 y 22 diferenciados.

Pero como les decía, hay otros órganos (*en la intervención por error se dijo "personas"*) que son actores fundamentales en este caso, como son la Gerencia de la Ciudad, que tiene la competencia para coordinar y controlar la ejecución de políticas del Ayuntamiento de Madrid en materia de personal, y, concretamente, la Gerencia de la Ciudad, la Dirección General de Planificación Interna, que estudia y planifica las políticas de recursos humanos conforme a las directrices de política de gastos de personal que establecen los órganos competentes, y muy importante la Dirección General de Hacienda del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, quien elabora el anteproyecto de capítulo 1 del presupuesto y propone la plantilla de personal y emite informe preceptivo y vinculante conforme a las directrices de política de gastos de personal que se establecen por los órganos competentes.

En definitiva, lo que les quiero dejar muy claro es que desde el área se hace todo lo que está dentro de su ámbito competencial y que, en todo caso, no incluye las propuestas de modificaciones presupuestarias relativas a programas presupuestarios de capítulo 1 ni siquiera a las referentes a nuestra área de gobierno.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, pues tengo la palabra.

Bien, no es nuestra culpa el organigrama que han propuesto ustedes realmente y en el cual, de forma transversal, todas las partes son tocadas por todas las partes. Entonces, lógicamente nosotros tenemos que preguntar, y además tenemos que preguntar al área, que es el que tiene que referenciar o reportar tanto a la Alcaldía como al Área de Gobierno de Hacienda, como usted ha dicho, de Economía y Hacienda, cuáles son las funciones, cuál es la problemática que pueden llegar a tener ustedes o si hay algún tipo de

malestar en función de la nómina que están cobrando estas personas en función del trabajo que están haciendo. Entiendo que sí que me pueden informar ustedes si han recogido esas sensibilidades, si han escuchado ustedes a estas personas, que están en una situación tan injusta, y lo han reportado a la Alcaldía. En cualquier caso, no tenemos ni siquiera una comisión para preguntarle a la Alcaldía, que es en principio la que debiera tener esta competencia, por tanto, como comprenderá tenemos que dar voz a estas personas y por algún lado tenemos que empezar y hemos decidido empezar por el área, que es donde están trabajando estas personas.

Queremos también hacer un reconocimiento a estas 800 personas, estos trabajadores sociales de este Ayuntamiento que trabajan en un ámbito que además es tan vocacional. La diferencia entre los niveles 22 y 20 es una diferencia completamente difusa, injusta, y todos lo sabemos.

Fue un problema que es verdad que lo han heredado ustedes, comenzó en el año 2013, es cierto que lo han heredado ustedes pero les compete a ustedes solventarlo ahora mismo, dado que son ustedes los que ejercen las funciones de gobierno.

Así que, efectivamente, han heredado esta patata caliente y se la van pasando de una a otra área de gobierno. No esperábamos, la verdad, una respuesta muy distinta, pero como bien sabe, esta diferenciación de niveles no responde al principio de jerarquía, generando una injustificada discriminación de puestos sustancialmente idénticos al realizar básicamente las mismas tareas y funciones.

Las consecuencias de esta situación no solo suponen una ruptura del principio básico: a igual trabajo igual salario, con el consiguiente agravio comparativo entre compañeros, sino que además supone una desigual e irreparable fractura en el derecho de los trabajadores a concursar en igualdad de condiciones, y esta última parte es muy importante.

Hoy, esta situación afecta a 217 trabajadores sociales de los centros de Servicios Sociales CAI, CASI y Madrid Salud, siendo una fuente continua —y lo saben y nosotros hemos tenido oportunidad de escucharlos— de tensión y de frustración profesional.

Pero este problema realmente es solo la punta del iceberg, ya que tenemos un Gobierno que se define como social pero lo que realmente sorprende es que aún no tiene una política definida en estos casos, o sea en Servicios Sociales. Lo primero que hay que hacer es escuchar a esta gente, que está en primera línea de fuego, que está realmente a pie de calle, que está diariamente recogiendo frustraciones de las personas y donde no tenemos por qué tener personas, asimismo, frustradas. Así que le vuelvo a recordar los problemas —y aprovecho este momento— que discutimos siempre, que son básicamente la saturación y la lista de espera desproporcionada mientras



mantenemos un 30 % de citas caídas. Tenemos una saturación en la lista de espera desproporcionada y también tenemos una enorme cronificación en los usuarios atendidos, porque no tenemos tiempo suficiente para dedicar a la intervención social.

Nuestra intervención de atención grupal y la comunitaria es meramente anecdótica a día de hoy, debería repetirse más porque en aquellas áreas donde sí se están realizando las experiencias están siendo muy positivas y necesitamos introducir, la verdad, métodos más ágiles y menos burocráticos.

Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra.

La Secretaria General Técnica, **doña María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez**: Señora Villacís, compartimos muchos de los argumentos que usted ha dado en cuanto a que esta situación, evidentemente, no es justa y conviene el resolverla.

Sí le quería decir, un poco por centrar el tema temporalmente, que se ha producido una evolución en la situación, evidentemente, de esta categoría profesional. En los años 2000-2003 había un nivel de acceso 18 y un nivel de ascenso que era el nivel 20. En el año 2003, incluso por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, se acordó que todos los Diplomados en Trabajo Social de Zona de distritos, por la atención al público pasaran a tener el nivel 22, y llegó a haber tres niveles distintos en esta misma categoría: nivel 18, 20 y 22. Y fue en 2009 cuando, en virtud del acuerdo general de la mesa general de negociación, es decir, donde participó la representación sindical, la Junta de Gobierno aprobó un acuerdo y el nivel de acceso pasó de nivel 18 a 20 para los funcionarios de subgrupo A-2, porque no olvidemos que aquí no solo están incluidos los Diplomados en Trabajo Social, sino todas las personas que están en el subgrupo A-2.

Pero bueno, en definitiva yo le quiero insistir en que desde el área, desde los años 2010, en 2013, 2015 y más recientemente, en febrero de 2016, se han venido enviando notas para que se solucione esta situación. Se han enviado al órgano que tiene la competencia últimamente, que es la Gerencia de la Ciudad. Yo le puedo citar un literal de una nota que ya se envió el 25 de febrero de 2013, donde decíamos: «En cuanto a posibles diferencias existentes en puestos de nivel 22 con respecto a los de nivel 20 en aspectos tales como la carga de trabajo, responsabilidad y nivel de exigencia, se informa que todos ellos, con independencia del nivel, realizan las mismas funciones, tienen la misma carga laboral, asumen el mismo nivel de responsabilidad y cuentan con la misma capacidad técnica y formación, por lo que entendemos que sí debería regularizarse la situación de los puestos de nivel 20, incrementando su nivel de destino 22, con el consiguiente aumento retributivo». Esta nota es literal de la nota.

Pero ahora, en febrero de 2016, se ha vuelto a enviar otra nota a Gerencia de la Ciudad —hablo dentro del ámbito competencial del área que

tenemos— y le volvemos a decir lo mismo, porque reiteramos las notas anteriores, y además que desde nuestro punto de vista esta modificación debe abordarse de manera global para todos los puestos de Diplomados en Trabajo Social de nivel 20 que existen en el Ayuntamiento de Madrid, es decir, no solo a los adscritos al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, sino también a los distritos.

En definitiva, señora Villacís, señoras y señores concejales, no duden ustedes que desde esta área de gobierno se seguirá insistiendo en que desaparezca esta discriminación de niveles, y se seguirá procurando el equilibrio de las dotaciones y servicios sociales en los distritos, así como la igualdad de las condiciones de acceso a los mismos. Y, por supuesto, en el mes de febrero, cuando se envió esta última nota de la que les he hablado, se dio traslado también de un escrito que había sido presentado en nuestra área y que fueron atendidos un grupo de trabajadores sociales, diplomados en trabajo social, por la directora general de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, que nos acompaña hoy, y por mí misma, y les dimos traslado a la Gerencia de la Ciudad del escrito que ellos presentaron. Decir que, dentro de nuestras posibilidades, estamos haciendo lo que podemos.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000804, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “qué medidas se van a incorporar en la estrategia de igualdad entre mujeres y hombres, para reducir la brecha de género en materia de empleo”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Antes de que me empiece a contar el tiempo, estos relojes no recogen el tiempo que hemos utilizado previamente. Es algo que tenemos que tener en cuenta, porque involuntariamente ha utilizado seis minutos cuando el tope sería tres en total. Únicamente para que seamos conscientes, ¿de acuerdo?...

Doy por reproducida la pregunta.

Por parte del Equipo de Gobierno contestará doña Ana Buñuel Heras, directora de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La Directora General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, **doña Ana Buñuel Heras**: Gracias, señora presidenta.

La Agencia para el Empleo, como organismo municipal con competencias en fomento del empleo, está diseñando el plan Madrid emplea en igualdad. Este plan actualmente se encuentra en fase de diagnóstico y preparación de sus acciones y, como usted señala, formará parte de la nueva estrategia de igualdad que la Dirección General que dirijo está preparando tras la evaluación de la anterior estrategia 2011-2015.

La finalidad es la de integrar la igualdad de oportunidades en las estrategias de las organizaciones en sus procesos y prácticas diarias a través de la orientación y la asesoría especializada.

Su objetivo es sensibilizar a los diferentes agentes económicos de la ciudad y sociales e incentivar la realización de planes en las empresas para que se pongan en marcha acciones orientadas a favorecer la diversidad y mejorar la competencia profesional de las trabajadoras y los trabajadores.

Se incidirá especialmente sobre aquellos factores que obstaculizan, tanto cuantitativa como cualitativamente, el acceso al mercado laboral y su posterior participación laboral igualitaria.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Adelantar un dato. Creo que ya hemos dicho reiteradamente que esta ciudad empieza a tener un problema con el empleo. Hemos caído 0,8 puntos, y a mí me parece un dato bastante significativo.

Pero hay un dato aún peor todavía, y es que el drama del desempleo se ha cebado con las mujeres todavía más. Es decir, los hombres han mejorado sus datos de empleo. Lo cierto es que los hombres sí lo han mejorado, pero las mujeres han caído drásticamente; de tal manera que, y no lo digo yo, lo dice la encuesta de población activa, por cada hombre que ha encontrado un puesto de trabajo, cuatro mujeres lo han perdido. Por tanto, muchas veces podemos hacer todos los planes que queramos que lo que nosotros proponemos, por lo menos desde Ciudadanos, es que sean planes realistas y que acometan de forma directa este drama, que es la brecha de género actualmente.

Hay que insistir en que no contamos con una nueva estrategia porque acaba de expirar; el plazo era de 2011-2015. Acaba de expirar y no tenemos verdaderamente programas de actividades estudiados o testados que estén orientados al empleo de las mujeres. Se está realizando únicamente un trabajo específico propio de los agentes de igualdad y actuaciones reguladas de espacios de igualdad, pero ya no es una cuestión de igualdad, sino de acceso al empleo orientado. Y además, las mujeres que encuentran trabajo, son trabajos que son básicamente precarios y a tiempo parcial. Conociendo como conocemos desde todas las Administraciones el gran fraude que rodea a contratos a tiempo parcial —algo que no le es reproachable a esta Administración, lo digo como

reflexión general—, creo que deberíamos verdaderamente volcar todos nuestros esfuerzos en el empleo de las mujeres, porque sin empleo no hay igualdad. El punto de partida es, efectivamente, el empleo.

No hay, por tanto, nuevas herramientas que permitan desarrollar políticas encaminadas a eliminar las situaciones de igualdad, y es especialmente notable en un ámbito tan sensible como es el del mercado laboral.

Nosotros entendemos que esto no es un dato que esté mostrando una evolución a mejor. Creo que este aumento, el aumento que les he señalado previamente, ha repercutido especialmente en las mujeres, se lo he dicho, y el dato es escalofriante: son 16.000 desempleadas más, 16.000 mujeres que han perdido el empleo; un empleo, que es verdad, que era precario, pero, al fin y al cabo, era un empleo, era un sitio por donde empezar.

Este aumento, además, ha sido mayor que el experimentado por los hombres, como les he dicho. Así que nos interesa saber, por tanto, una vez más, el Consejo de Mujeres y el Consejo Local de Desarrollo Económico y el Empleo de la Ciudad de Madrid, que se ha puesto en marcha, qué medidas o actuaciones específicas se van a adoptar para revertir esta desgraciada tendencia de agravamiento de desigualdad entre mujeres y hombres y también desempleo, y cuándo se van a poner en marcha. Queríamos saber qué estrategia verdaderamente se va a seguir, qué estrategia útil.

Y hablar de otro tipo de desigualdad. Hemos hablado de desigualdad de mujeres, pero creemos que se está agravando también el desequilibrio territorial. El desempleo del que hemos hablado ahora mismo, al que nos acabamos de referir, se está cebando con cuatro distritos, cuatro distritos que han empeorado drásticamente sus datos sobre el empleo; son: Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas y Villaverde; son los cuatro distritos con menor renta *per capita* para Madrid. Por tanto, este gobierno que iba a ser el gobierno del reequilibrio y el gobierno de la igualdad, al final nos estamos encontrando que, por falta de medidas prácticas y en ocasiones toma de medidas demasiado ideológicas, está produciendo justo el efecto contrario. Lo dejo como reflexión también y lo lanzo como pregunta.

Muchas gracias.

Le quedan dos minutos.

La Directora General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, **doña Ana Buñuel Heras**: Muchas gracias.

Señora Villacís, no solo estamos haciendo planes, estamos trabajando y desarrollando numerosas iniciativas. Es verdad que la tasa de desempleo es aún muy alta, es una situación desgraciadamente heredada de la crisis que se ha cebado en las mujeres y, desde luego, no es clara incidencia de la actuación del Ayuntamiento de Madrid, sino al contrario.

Las actuaciones municipales que se están impulsando son muchas.

Desde la Dirección General de Comercio y Emprendimiento se está apoyando el emprendimiento en las mujeres, como, por ejemplo, el Premio Emprendedoras, dirigido a mujeres que quieren iniciarse en el mundo del emprendimiento o que ya tienen una empresa o están transformando su actividad en un negocio.

Desde la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, como usted ya ha indicado, en los espacios de igualdad ya se desarrolla un programa de empoderamiento centrado en el desarrollo laboral y formativo que posibilita a las mujeres el conocimiento de las dinámicas de trabajo y precisamente atacar las dificultades percibidas para conseguir ese trabajo y adquirir habilidades necesarias para entrar en el mercado laboral, bien por cuenta propia o por cuenta ajena, y además en octubre ya entrará en marcha un nuevo programa que intensificará esta línea de trabajo.

Por otra parte, ustedes conocerán, el Servicio Concilia Madrid impulsa la puesta en marcha de medidas y estrategias orientadas a incidir en el ámbito empresarial, en la promoción de la conciliación y la corresponsabilidad, y las entidades destinatarias son principalmente pequeñas y mediana empresas, aunque cobran también protagonismo microempresas y alguna gran empresa.

También se hace formación a medida para precisamente desarrollar estas acciones de perspectiva de género en las políticas de recursos humanos.

No tenemos que olvidar que la introducción de las cláusulas sociales en la contratación municipal va a ser, y está siendo ya, un elemento importantísimo en el fomento del empleo en igualdad.

Con esa instrucción de 1/2016, hemos incorporado a la normativa local el artículo 36 de la Ley Orgánica de Igualdad 3/2007...

*(El sonido ha quedado interrumpido).*

¿Se me ha acabado el tiempo?

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí.

La Directora General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, **doña Ana Buñuel Heras**: Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene, de nuevo, la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000807, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si “la Agencia para el Empleo de Madrid está desarrollando los proyectos de formación y de inserción laboral contemplados en los fondos de reequilibrio territorial”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Doy por reproducida la pregunta.

La Secretaria General Técnica, **doña María Amparo Valcanera Zeferino-Rodríguez**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores concejales, los proyectos van a iniciarse próximamente, entre los meses de julio y septiembre, y se prolongarán hasta final de año.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

No por mucho citar la palabra empleo vamos a conseguir empleo; eso es un hecho. No por mucho juntarnos, por mucho debatir y decir muchas veces la palabra vamos a conseguir ese efecto mágico; no se consigue así.

Hemos citado algunas de las cifras tan dramáticas de empleo. Ustedes dicen que no son responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid, pero nosotros no podemos estar más en desacuerdo.

Es verdad que todo no se puede acometer a través de la Agencia de Empleo, yo misma he reconocido que la Agencia de Empleo está virando hacia bien, pero es que lo que tiene que hacer un ayuntamiento es facilitarle la vida a aquellos que vienen a crear empleo, que son básicamente las empresas y los autónomos de este país, y proponer las medidas para que sea fácil emprender y contratar en Madrid. Nosotros entendemos que eso no está ocurriendo y esa es la consecuencia de los datos de empleo que les estamos citando y esa es la responsabilidad que tienen ustedes. Ustedes dicen que no es culpa del Ayuntamiento de Madrid, pero si la Comunidad de Madrid mejora, si España mejora y nosotros empeoramos alguna responsabilidad, digo yo, que tendrán que asumir; gobernar implica reconocer responsabilidades.

En este sentido, según el Gobierno, y cito textualmente: «los proyectos han sido aprobados y propuestos por los distritos mediante un proceso de concertación con el tejido social de los barrios y distritos, y se han priorizado o elegido contando con un proceso de concertación, insisto, de esta naturaleza».

Bueno, lo primero que hay que decir es que este proceso no ha tenido en cuenta que hay un dossier de 324 folios sobre el desarrollo de la Comisión no Permanente de Empleo, en el que



algunos hemos participado y hemos tratado de esforzarnos sacando lo mejor de los ponentes; no ha tenido en cuenta el borrador y ha ido directamente a las conclusiones; no ha tenido en cuenta un consejo rector del organismo con competencias para ello; no ha tenido en cuenta, aun teniendo un inoperante y costoso consejo local —recordemos que se aprobó y que se mantuvo—, no ha tenido en cuenta tampoco lo que vayan a decir estas personas, porque se acaban de reunir, se reunieron el 8 de junio y no lo ha tenido en cuenta.

Así que resulta que las acciones para el empleo en Madrid se están cocinando en los barrios con el tejido social de los barrios y los distritos, que no nos parece mal, pero yo lo que digo es que, por favor, se pongan ustedes de acuerdo. Es fundamental coordinar para no estar todos dilapidando dinero público, que le cuesta mucho pagar a esas empresas, a autónomos, que tienen que contratar trabajadores, cuando cada uno hace por su lado aquello que le viene en gana. Yo esto no lo puedo calificar de otra manera que no sea chapuza e improvisación, porque de repente aparecen alrededor de ocho millones de euros que parece que hay que gastarse a toda costa y de esta manera y, en segundo lugar, más de lo mismo: mano de obra barata, que es lo que se propone a través de estos talleres. Si uno examina las aulas-talleres hacia las que se está encaminando el empleo, el fomento del cooperativismo, que son sueldos de media de 800 euros, e iniciativas de apoyo al fomento del empleo del comercio minorista, nada tenemos que decir, simplemente que no coordinan estrategias, que es lo que debiera hacer una ciudad con los viveros de empresa, con la Agencia de Empleo y con el consejo local, tal y como hemos referido. Así que, insisto..., además de rozar en algunos casos la infracción en el orden social por los tipos de contratación que se pretenden realizar para los usuarios de los programas, como para los equipos administrativos que habrán que gestionar estos equipos. Así que hay que gastar, pero hay que gastar con finalidades, con criterio y, sobre todo, con mucho respeto al dinero de los ciudadanos.

Gracias.

Ya por último, queremos recordar que hemos devuelto 680.000 euros de la Comunidad de Madrid por no ejecutarse, eso nos parece bastante grave.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña María Amparo Vallcanera.

La Secretaria General Técnica, **doña María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez**: gracias, señora presidenta.

Bueno. Yo voy a ceñirme a la pregunta que usted ha formulado y planteado, y es si la Agencia para el Empleo está desarrollando los proyectos de formación.

Como ya les decía, se van a iniciar entre los meses de julio y septiembre y, en cualquier caso, todos conocen el fondo. Es una herramienta de

cohesión de la ciudad, y uno de los ejes de dicho proyecto es el empleo. Se van a poner distintas actuaciones en marcha desde la Agencia para el Empleo y hay dos grandes clases de actuaciones:

Una, son los programas-talleres de formación y empleo. Están actualmente programados en proceso de selección 37 talleres, en los que participarán se estima que 555 personas y se refieren a ocho distritos de la ciudad de Madrid. Son distritos del sur y del este de la ciudad, son distritos donde existe un mayor desequilibrio territorial: Puente y Villa de Vallecas, Latina, Tetuán, Vicálvaro, Carabanchel, Ciudad Lineal, entre otros. Los talleres se refieren a 17 opciones laborales distintas, entre otras: auxiliares en viveros y jardines, albañilería, peluquería, dinamización de actividades y vecinal, estética, auxiliares de servicios administrativos, limpieza de edificios y espacios públicos y otros. A esta acción se destinan casi seis millones de euros y además se destinarán otros aproximadamente dos millones de euros para trece talleres más que ahora mismo están en fase de estudio. Su ámbito distrital serán, entre otros distritos: Usera, Arganzuela, Villaverde... hasta siete en total.

¿Qué novedad introducen estos programas o talleres? Porque la agencia ya venía desarrollando esta acción, pero la novedad es que incluyen actividades de orientación y diagnóstico, formación en competencias transversales y apoyo en la intermediación y en la búsqueda de empleo, es decir, su objetivo final es la inserción real y laboral definitiva. Y la novedad convierte al programa en una herramienta integral, y los participantes contarán con un tutor que hará un seguimiento personalizado de cada uno de ellos.

La otra gran clase de acciones que les decía son programas de orientación e intermediación. Para ello se destinan 66.000 euros, se estima que participan 125 personas desempleadas y las acciones son: una de ellas, 'viaje al empleo'. Se realizará en el distrito de Ciudad Lineal a partir del mes de septiembre de 2016, que permitirá a los que participen conocer y descubrir factores internos que determinan su empleabilidad y, en su caso, mejorar o potenciar los aspectos personales y profesionales de estos. Otra actividad serán talleres de autoayuda para desempleados de larga duración, en el distrito de Carabanchel tendrá lugar; se dirige a hombres desempleados de larga duración y se harán talleres que incluyen seminarios con duración aproximada de 25 horas. Y por último, un proyecto de apoyo al autoempleo en el distrito de Tetuán, que se dirigirá a desempleados de larga duración y/o con problemas de inserción en el mundo laboral; se les asesorará en autoempleo y en economía social.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000812, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “en qué estado se encuentra el acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo relativo a la adopción de medidas legales por la enajenación de patrimonio público de vivienda y suelo”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, doña Mercedes González Fernández.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Doy la pregunta por formulada.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias. Buenos días.

El Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda, que celebramos el pasado 11 de abril, adoptó, por la mayoría de sus consejeros, a excepción del PP que votó en contra, el siguiente acuerdo: autorizar a María Serrano Fernández, consejera delegada de la Empresa Municipal de la Vivienda, para contratar la elaboración de un informe jurídico que analice la documentación contable y jurídica existente en los archivos de la Empresa Municipal de la Vivienda, así como el Proyecto de informe de fiscalización de operaciones de enajenaciones del patrimonio inmobiliario de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid y controles realizados por las instituciones competentes en los ejercicios 2012 y 2013, elaborado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, para evaluar la posibilidad de iniciar cualquier acción judicial civil o penal frente a las personas jurídicas o físicas que pudieran ser consideradas responsables de los daños y perjuicios causados en la Empresa Municipal de la Vivienda y el Ayuntamiento de Madrid, así como aquellas otras que indique dicho informe, y evalúe las consecuencias y efectos de interposición de cualquier acción judicial. Autorizar así mismo a María Serrano Fernández, consejera delegada de la Empresa Municipal de la Vivienda, para a la vista del informe jurídico contratar, si procede, los servicios jurídicos necesarios para interponer las acciones judiciales que considere.

Con ocasión de dicho acuerdo, el pasado 23 de mayo de 2016 se formalizó la adjudicación, previa a una recepción de ofertas, del contrato menor, por un importe de 17.500 euros más IVA a Alemany, Escalona & De Fuentes Abogados, para la elaboración de este informe jurídico que analice

las operaciones de enajenaciones del patrimonio inmobiliario de la Empresa Municipal de la Vivienda entre los años 2012 y 2013, así como para determinar las acciones judiciales de cualquier naturaleza que pudieran ejercerse.

Actualmente, los asesores jurídicos están a la espera de que el anteproyecto de fiscalización de la Cámara de Cuentas se eleve a definitivo para concluir su trabajo, toda vez que toda la documentación obrante en la Empresa Municipal de la Vivienda ya ha sido estudiada.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra doña Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias.

Bueno, pues como usted ha dicho, efectivamente, el pasado 11 de abril el consejo de administración aprobó con el voto en contra del Partido Popular que se externalizara un servicio jurídico para ver qué medidas adoptaba el Ayuntamiento con respecto a la venta de patrimonio de vivienda y de suelo a fondos buitres. Y han pasado dos meses, nos acaba de contar que han tardado más de un mes en adjudicar, supongo que a través de un contrato menor, a un bufete de abogados, su gobierno lleva un año en el que le ha dado tiempo más que de sobra a saber cómo se produjo la enajenación de patrimonio público, a todo esto tenemos una comisión de investigación donde los tres grupos que estamos personados y que no somos insumisos hicimos el mismo relato de los hechos y teníamos las mismas conclusiones, con lo cual creo que si tres —que no se parecen mucho, alguno que sí— extraemos las mismas conclusiones es que algo de razón tendremos sobre lo mismo, y además tenemos la contratación de estos abogados, que supongo que ya tendrán un borrador de proyecto. Entonces, no sabemos sinceramente a qué esperan, porque, insisto que ha pasado un año y tenemos un problema real: miles de familias vieron cómo sus casas fueron vendidas a fondos buitres y otras tantas van a ver cómo van a caer en breve, 351 este año, el año que viene 352 y en 2018, 690.

Usted sabe, porque les ha recibido igual que yo, que los vecinos no tienen tiempo y creo que el Ayuntamiento se ha tomado un tiempo y un periodo más que suficiente para tomar una decisión. Sabe que nuestra idea es ir a por todas y pedir la reversión de esa venta. Yo sé que usted es más conservadora, pero lo que queremos es que haga la apuesta y que el Ayuntamiento de una vez presente las medidas legales relativas a la venta de patrimonio municipal, porque se lo debemos fundamentalmente a los vecinos.

Es hora de protegerles y de apoyarles. Creo que nuestra obligación es demostrar que no es lo mismo el Ayuntamiento que les tenía que proteger y

no les protegió al Ayuntamiento que hay ahora, que es un ayuntamiento que les protege y que les tiene que hacer justicia.

Sabe que cuenta con el apoyo absoluto del Partido Socialista, y le pido por favor que cuanto antes, ya que la semana que viene el anteproyecto se convierte en informe definitivo de la Cámara de Cuentas, hagamos las acciones legales oportunas y hagamos justicia.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchísimas gracias.

Aclararle que no soy más conservadora, señora González. La reversión de esta operación desde luego es nuestro objetivo, lo único que tenemos que ver es que se pueda hacer, que efectivamente es posible.

Es cierto que la semana pasada estos letrados nos han hecho llegar un borrador del informe, estamos a la espera de que, efectivamente, este anteproyecto de la Cámara de Cuentas sea definitivo para que ellos terminen su trabajo.

Les puedo hacer llegar a los consejeros de la empresa este borrador si lo precisan, no tengo ningún inconveniente; en cuanto llegue al despacho a los señores consejeros se lo mandaré.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias,

Tiene la palabra, el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000819, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué actuaciones tiene previsto adoptar el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para evitar la malnutrición infantil durante el próximo verano".**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra don Ignacio de Benito. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Muchas gracias, señora presidenta.

España es el segundo país de la Unión Europea con más pobreza infantil según un informe

de Caritas Europa. El 25 % de los niños españoles menores de 16 años sufren malnutrición de acuerdo con los cálculos de diversas entidades sociales. Así, podríamos afirmar que en Madrid, desgraciadamente, hay miles de alumnos escolarizados en los niveles de educación infantil, primaria y ESO, cuyas familias tienen serias dificultades para pagar el comedor escolar por su situación económica y por los recortes que se han producido en becas. Este grave problema se agudiza durante las vacaciones de verano, cuando hay muchos niños que se encuentran con que los comedores escolares cierran en verano y en casa no se les garantiza una alimentación regular y suficiente.

La gravedad de este problema fue reconocida por ustedes el pasado verano. La señora delegada adelantó en septiembre de 2015 que en Madrid hay 31.027 menores que viven en familias atendidas por los servicios sociales por encontrarse en riesgo de exclusión y con dificultades económicas graves. Teniendo en cuenta que todos estos menores podrían encontrarse en riesgo de malnutrición, el Ayuntamiento de Madrid solo facilitó la alimentación de 9.000 menores a través de la comida a domicilio, ayuda económica directa o campamentos urbanos.

El gobierno municipal anunció al final del pasado verano la puesta en marcha de un programa de ayudas económicas para la alimentación de menores con este riesgo, del que no hemos vuelto a saber nada más. También se anunció la implantación de un plan de distribución de tarjetas a las familias con necesidades para que puedan comprar con ellas en los comercios de proximidad, y tampoco tenemos noticias. Y lo mismo ocurre con la apertura de los comedores escolares en verano para los niños con familias en graves dificultades, ya que los responsables municipales se han limitado a afirmar que esta medida supondría estigmatizar a los niños, y tampoco sabemos nada más.

Según nos dijeron, uno de los grandes objetivos es terminar con la malnutrición infantil, por lo que se iba a estudiar cómo garantizar la alimentación durante los 162 días no lectivos. A pesar de las buenas intenciones, no conocemos que se haya puesto en marcha ningún paquete de medidas para garantizar esta alimentación con actuaciones concretas y con un presupuesto adecuado y suficiente.

Por eso, les pedimos que pongan en marcha con carácter urgente un plan integral contra la malnutrición infantil que garantice que todos los niños en edad de escolarización obligatoria puedan comer y cenar adecuadamente los 365 días del año y que los comedores de los 42 centros escolares, que este verano participan en el Programa Centros Abiertos en Inglés, deben abrir sus puertas a aquellos alumnos que lo necesiten, y pedimos además que a estos niños se les permita, aparte de usar el comedor, hacer también actividades lúdicas y de ocio para eliminar la posible estigmatización que pudieran sufrir.



Además, les pedimos que se les permita acudir a los campamentos de verano sin coste alguno para garantizar su alimentación cuando esta no se pueda garantizar por otra vía.

Les pedimos, en definitiva, que lleven a cabo aquello a lo que se comprometieron para garantizar la alimentación de nuestros niños. Por desgracia, el hambre y la necesidad no se cogen vacaciones.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí, ha agotado usted el tiempo para la segunda intervención.

Bien, tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña María Soledad Frías Martín, directora general de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia.

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, **doña María Soledad Frías Martín**: Gracias, señora presidenta.

Señores y señoras concejales, bueno, en primer lugar, en relación a los datos que facilitaba el señor De Benito sobre malnutrición, y sin perjuicio de respetar lo que nos ofrecía el informe de Caritas, contamos con un dato previo, que es un informe que se hizo, un estudio sobre estado nutricional y de hábitos alimentarios en niños de tres a doce años, promovido desde el área de gobierno, en el que solamente un 5 % de los menores presentaba problemas de malnutrición frente a la cifra que nos ofrecía.

De todas maneras, no contentos con esto, se está realizando en estos momentos un nuevo estudio, en este caso liderado por Madrid Salud, mucho más completo, para detectar el diagnóstico del estado nutricional en la población infantil de la ciudad de Madrid, que va a contar con una muestra de 5.000 menores y que esperemos que nos dé una foto real de lo que sucede en nuestra ciudad.

Ateniéndome al contenido de su pregunta, y en relación a las medidas que vamos a adoptar desde el Equipo de Gobierno para evitar la malnutrición infantil durante este verano, tanto en el Área de Gobierno de Equidad como en los departamentos de Servicios Sociales y las secciones de educación de los distritos municipales, existe un verdadero interés por garantizar la mejor atención posible a los menores durante estos periodos no lectivos y concretamente el próximo verano.

Dicha atención, sin perjuicio de la importancia que su adecuada nutrición merece como necesidad básica, entendemos que debe, no obstante, abordarse con un planteamiento integral e integrador. Nos preocupa que en los meses no lectivos los menores se encuentren atendidos en la totalidad de las necesidades que presentan, con especial incidencia sobre aquellos casos en los que la precariedad de la economía familiar o la falta de

una adecuada y sólida estructura de la familia añaden, si cabe, mayor gravedad a la situación.

Se trata de ofrecer programas y servicios que, junto a una adecuada nutrición durante el periodo de vacaciones escolares, garanticen para estos menores una agenda saludable que les permita disfrutar, al tiempo que aprender y practicar un amplio catálogo de actividades de ocio y tiempo libre. Las vacaciones escolares comprenden un periodo que supera con mucho el que en el mejor de los casos los padres y tutores pueden disfrutar.

Por todo ello, conscientes de la responsabilidad pública que Madrid quiere garantizar como 'Ciudad Amiga de la Infancia', se han previsto y programado distintas alternativas, de modo y manera que, aunque no se alcance a cubrir totalmente el periodo al que nos referimos, sí existan al menos suficientes y variadas opciones que puedan favorecer respuestas adecuadas según los casos, a las que se han destinado un presupuesto superior a los 3,6 millones de euros hasta la fecha, presupuesto al que habrán de añadirse determinadas cuantías no incluidas en el importe que les facilito, bien por no encontrarse terminada la tramitación de todos los expedientes afectados, como ocurre en el caso de las ayudas económicas, bien por encontrarse pendiente de que se ultime la adjudicación de algún contrato en estos momentos.

Entre las alternativas existentes, caben citar, como ya les decía, las ayudas económicas para cobertura de necesidades básicas de alimentación, que usted sabe que se encuentran abiertas durante todo el ejercicio, así como otra serie de recursos que se han puesto en marcha desde el área de gobierno a través del Programa Centros Abiertos en Inglés, como desde los distritos municipales. Los departamentos de Servicios Sociales y las secciones de educación...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando, disculpe.

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, **doña María Soledad Frías Martín**: ... han facilitado 2.400 plazas de atención, y en ellas hemos incluido la participación de las AMPA, asociaciones de vecinos y entidades de la iniciativa social.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Señor Ignacio de Benito, tiene usted la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Agradecer simplemente los datos que se nos dan.

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia,



**doña María Soledad Frías Martín:** Le puedo facilitar...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Sí es cierto que ustedes se centran en el tramo de edad de los tres a doce años. Entendemos que la malnutrición infantil es una cuestión que afecta a todos los ámbitos, pero los datos que le damos son ciertos y atañen entre los cero y los dieciséis años. Por eso los datos que tenemos le aseguro que son ciertos.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000821, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “en qué fecha se ha realizado el nombramiento de los nuevos vocales del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, para cuándo está previsto que empiece a funcionar este Consejo, y si el gobierno municipal tiene intención de mantener este modelo de participación o modificarlo”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien.

Tiene la palabra, por parte del Partido Socialista, **doña María Carlota Merchán Mesón.**

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Gracias, presidenta.

En la documentación que se nos facilitó a los concejales en el Pleno del mes de mayo se recogía textualmente que se había procedido al nombramiento de los nuevos vocales del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, pero no hemos podido encontrar esos nombramientos en la página web ni en el boletín del Ayuntamiento. Entonces, no sabemos si lo que se da era el anuncio de que se iban a nombrar o que no hemos sabido buscar correctamente.

Entendemos que hay voluntad del Equipo de Gobierno para rehabilitar el funcionamiento de este Consejo de Comercio aunque no hemos identificado pronunciamientos concretos, lo cual nos hace pensar si va a haber cambios en los objetivos del consejo. Por ejemplo, en el área de... Se han celebrado foros sobre economía social, sobre cultura, y queríamos saber si este formato se está valorando por parte de la Dirección General de Comercio, por parte del área, o si seguiríamos un poco con el formato anterior. Entendemos que se

puede también innovar, ¿no?, aprender de la experiencia, y, bueno, pues estamos esperando.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno **doña María Concepción Díaz de Villegas.**

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Buenos días a todos.

Los vocales del Consejo de Comercio fueron nombrados por decreto de la delegada del área de gobierno, de 25 de abril y de 30 de mayo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, de 28 de noviembre de 2008, que es el que regula la composición y funcionamiento del consejo. Los vocales designados son los que prevé el citado reglamento, puesto que no se puede modificar si no se lleva a un acuerdo de Pleno. Está previsto convocar la sesión constitutiva... Recordemos que este consejo, desde que se constituyó en el año 2008 solamente se ha reunido dos veces; la reunión constitutiva o la sesión constitutiva se celebrará el próximo 1 de julio. Y, evidentemente, tenemos intención de mantener el modelo que prevé el reglamento, pero ese modelo está abierto en cuanto a que prevé la constitución de múltiples grupos de trabajo; es decir, que del propio funcionamiento del consejo se pueden desprender grupos que traten todo este tema, como el que usted ha mencionado, cultura, economía social, entre otras cosas, porque están representadas la totalidad de las áreas de gobierno y los principales agentes económicos y sociales.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien.

Tiene de nuevo la palabra **doña Carlota Merchán.**

Le queda un minuto cuarenta y uno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Gracias, y le agradeceríamos si nos podría facilitar la información porque es que no la hemos encontrado, los nombramientos.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Efectivamente, ahí reconozco que podemos intentar buscar la manera de publicar el decreto. Es un decreto que no se publica en el boletín, pero podemos poner una pestaña del Consejo de Comercio poniendo los acuerdos...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Perfecto, vale.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de**

**Villegas Solans:** Y, bueno, pues lo que pasa es que...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Luego pueden hablar tranquilamente.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Vale, sí.

Sí, porque nos parece importante y ponemos en valor que se haya constituido.

Y en relación al comentario que hacía, efectivamente, los consejos se han caracterizado, quizá, por tener una presencia simbólica, y entendemos que es necesario vitalizarlos, no revitalizarlos, sino vitalizarlos directamente y atender un poco las necesidades que hay en esta ciudad en materia de comercio. Estamos muy preocupados por el descontrol a nuestro entender que hay de la venta ambulante ilegal, no la legal sino la ilegal. Hoy aparecía en prensa la preocupación que tienen los comerciantes. El comercio es un sector fundamental para la economía de la ciudad. Genera empleo de mejorable calidad, pero genera empleo, y nos parece que Madrid está un poco siendo el escaparate del descontrol en materia de venta ambulante ilegal, que tiene diferentes problemáticas que habrá que abordar individualmente cada una de ellas y buscar soluciones; pero creemos que el consejo debe atender esta necesidad y también en coordinación con otras áreas de gobierno, que entendemos tienen una responsabilidad en ello.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Observaciones del secretario de la Comisión en funciones).*

Disculpe. Le quedan dos minutos.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Disculpa, Carlota, pensaba que habías terminado con eso y por eso te había interrumpido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** No pasa nada.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Reiterarte que, evidentemente, primero, te podemos hacer llegar el decreto con el nombramiento que están incluidos todos los cargos, se puede hacer llegar a todos quienes estén interesados. Buscaremos la manera de publicar ese decreto aunque nunca se ha publicado el decreto de nombramiento, pero buscamos la manera de darle publicidad.

Como decía, las formas de funcionamiento del consejo están previstas en el reglamento, pero una de las fórmulas que prevé un gran dinamismo es la posibilidad de constitución de grupos de trabajo. Y, obviamente, lo que pretendemos con este consejo es una máxima interlocución, pero no instrumentalizarlo como el único medio de interlocución, porque lo que mantenemos es una continua y permanente comunicación, mucho más ágil muchas veces que el propio consejo, que son las reuniones permanentes que mantenemos con todas las asociaciones.

Y compartimos absolutamente la extraordinaria preocupación por el incremento de la venta ambulante ilegal.

Nosotros desde nuestro ámbito competencial hemos puesto en marcha distintas acciones de sensibilización. Estamos colaborando con Andema y con la Oficina Española de Patentes y Marcas, por ejemplo la organización del Marcatlon, que se celebró el pasado 4 de junio, o en el desarrollo de campañas. Intentaremos buscar las fórmulas de intensificar las medidas que por parte de policía correspondan para acabar o, por lo menos, controlar este problema que, evidentemente, nos preocupa muchísimo porque está tomando unas cifras muy altas, posiblemente también por el entorno de desempleo que existe.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien.

Tiene la palabra, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000836, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué valoración hace la Señora Delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, del aumento de la ocupación de viviendas y locales en los últimos meses en Madrid”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra la señora Beatriz Elorriaga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, presidenta.

Señora delegada, este es un tema muy importante hoy en día para los madrileños, es por eso que le pido su valoración ante el aumento de las ocupaciones en los últimos meses en nuestra ciudad. Y le digo muy claramente que desde el Grupo Municipal Popular lo que defendemos es que hay que dar una respuesta urgente e inmediata y actuar ante cualquier denuncia de ocupación.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

**Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

El fenómeno de la ocupación de viviendas no es nuevo en esta ciudad ni en la Comunidad de Madrid. En el año 2012 ya se hablaba de que la ocupación de viviendas se había aumentado en un 44 % en un solo año en la comunidad y, por lo tanto, mi primera valoración es que este fenómeno viene ya de lejos y que no ha aparecido desde el pasado junio.

Mi segunda valoración es que ocupar un piso se ha convertido en una forma de sobrevivir para muchas familias y personas vulnerables que no en pocas ocasiones es la única forma en la que madres y padres han encontrado para dar un techo a sus hijos.

Como usted sabe, señora Elorriaga, las ejecuciones hipotecarias y los desahucios se incrementaron estos años atrás provocando en muchos casos la ocupación de vivienda ante la desesperación de no tener dónde ir. Según los datos de la Fiscalía, en 2014 se abrieron 19.336 diligencias por usurpación —estoy hablando de 2014—, casi cinco veces más que antes de iniciarse la crisis, es decir, el incremento de las ocupaciones está directamente relacionado con la vulnerabilidad, con la pérdida de trabajo y con la ausencia de un parque de vivienda pública muy mermado por las ventas a los fondos buitres y no con otro tipo de cosas, como el partido de la formación que dirige este Ayuntamiento.

Mire usted, la usurpación sin violencia se castiga con una pena de tres a seis meses de cárcel, y prácticamente nadie se arriesga a esto si no es por necesidad. La mayoría de las usurpaciones que se están realizando ahora se realizan por personas que se encuentran en la calle y que no pueden acceder al mercado de la vivienda de alquiler. No obstante, hay algo que sí que nos preocupa y que son esas mafias que se dedican a enriquecerse con el sufrimiento y la necesidad de los demás. No le quepa la menor duda de que esto sí que no lo vamos a tolerar y ya estamos poniendo los medios para acabar con ello.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien.

Tiene la palabra doña Beatriz Elorriaga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, presidenta.

Mire, señora delegada, yo no vengo a discutir si viene de lejos o si es de..., yo le hablo de lo que leo y de lo que me llega por las informaciones de la prensa, por lo que dice Delegación del Gobierno, y, por tanto, yo creo que el tema es lo suficientemente importante como para no pararnos a discutir si es desde el 14 o si es de anteaer. Yo solo le digo que la propia Federación de Asociaciones de Vecinos (la FRAVM), distintas asociaciones de vecinos han estado en una reunión con la delegada del Gobierno de Madrid y han trasladado su enorme preocupación por la problemática que se está viviendo en muchos barrios de Madrid, en distritos como Usera, Carabanchel, Vallecas, Centro, Villaverde, con motivo de estas ocupaciones ilegales; y esto genera unos graves problemas de convivencia vecinal, esto es una cosa que es obvia, y de delincuencia y de ruido; y supongo que ustedes también se habrán puesto en contacto con la Delegación para solicitar un plan de actuación conjunto, porque esto es algo que interesa a los ciudadanos y de lo que se están ocupando en este momento, insisto, tanto las asociaciones como la Delegación del Gobierno. De hecho, la Delegación del Gobierno ha designado a un coordinador provincial de seguimiento de viviendas ocupadas, que es el inspector jefe Sergio Gámez, que es un experto en estos temas, y la Policía Nacional ha elaborado un protocolo de actuaciones para agilizar los procesos. Yo creo que esto será por algo.

Se ha puesto también en funcionamiento un teléfono gratuito y un correo electrónico para que los ciudadanos puedan comunicar de forma directa la existencia de una vivienda ocupada ilegalmente, y, desde luego, hay que dar prioridad —en eso comparto con usted— a lo que son ocupaciones mafiosas, que son las que están generando los problemas a los ciudadanos y las que están creando unos problemas de delincuencia, no me cabe duda. Pero lo que es una realidad, señora delegada, es que la respuesta de los madrileños ha sido cerca de más de 800 llamadas en 20 días. Entonces yo creo que nos paremos a pensar si esto surge en el 15, en el 14 o en el 16, me parece que resulta innecesario.

Yo creo que lo importante que tendremos que ver es qué está ocurriendo, por qué hay 800 llamadas y qué es lo que tenemos que hacer desde el Ayuntamiento.

Esta mañana, su compañero responsable de Seguridad ha planteado que ellos también se iban a ocupar, y desde el momento que ellos dicen que en cuanto vean problemas sociales se lo van a derivar a usted, yo creo que ustedes tendrán que tener al menos una coordinación con otras áreas y estar en contacto con Delegación. Insisto, a mí es que sea de más tiempo no me preocupa, lo que me preocupa es que ante un teléfono que ha tenido que poner la Delegación del Gobierno, cada vez que abrimos los periódicos y leemos, pues, insisto, el número de llamadas es cada vez más.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene que ir terminando.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik**: Y, bueno, si todas no se han podido atender es porque en muchos casos los vecinos que llaman no dan la información fidedigna para que se pueda seguir el caso, pero que el problema es una realidad es incuestionable.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por el Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Bueno, lo primero decirle que tenemos una gran coordinación entre el Área de Seguridad y el Área de Equidad, trabajamos juntos en muchísimos temas. Y decirle también que si tuviéramos más viviendas, sería un problema menor, porque tendríamos esas viviendas para que todas esas personas vulnerables encontrasen un lugar donde ir. Nuestro problema fundamental es que no tenemos esas viviendas.

Desde luego, estamos tratando de paliar este problema incrementando el parque de viviendas. Vamos a sacar unos pliegos para comprar viviendas. Entendemos que esas viviendas las vamos a poder tener en este mismo año y, por lo tanto, todos esos conflictos a los que usted hace referencia con las usurpaciones, vamos a paliarlo en la medida de lo posible.

Decirle también que nosotros no amparamos los conflictos, amparamos la vulnerabilidad. Todo lo que es conflicto, desde luego estamos por la labor de acabar con ello y de solucionarlo en la mayor brevedad posible.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000837, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si “se han enviado ya a los colegios las Ayudas de comedor correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2016”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Por parte del Partido Popular, Alicia Delibes.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers**: Gracias, presidenta.

Señora delegada, el pasado mes de abril ya preguntamos en comisión sobre las ayudas de comedor del Ayuntamiento de Madrid. Resultaba que hasta diciembre de 2015, las juntas de distrito habían enviado el presupuesto destinado a las ayudas a los colegios, pero desde enero ya se habían dejado de enviar porque se iba a firmar un convenio con la Comunidad de Madrid. Se nos dijo entonces que se firmaría ese convenio para que los tres millones de euros de presupuesto, más o menos, se transfirieran a la Consejería de Educación y fueran ellos quienes gestionaran las ayudas y que se pensaba que se llegaba a unos 8.500 niños.

En la comisión también nos dijeron que ese convenio lo tenía ya el interventor y que se iba a aprobar el 28 de abril. Han pasado dos meses y no hemos tenido ninguna noticia sobre la firma del convenio. Ahora es una especie de convenio fantasma en el que, bueno, yo pregunto a colegios, pregunto a los directores, pregunto a las direcciones de área territorial y todos hablan de ese convenio, que dicen que no saben muy bien si realmente lo han firmado ya o no, que si se va a firmar en julio.

Bueno, entonces mis preguntas concretas serían: se ha firmado ese convenio, ¿sí o no? Si no se ha firmado, a qué se debe ese retraso y cuándo se va a firmar. ¿Quién está pagando las ayudas correspondientes a los casi seis meses que han transcurrido? Y luego, querría saber si el baremo y las ayudas van a ser iguales que las que están contempladas en las ayudas de comedor de la Comunidad de Madrid, es decir, renta mínima de inserción pagarán un euro, víctimas de terrorismo tres euros, acogimiento familiar, etcétera. O sea, si son esas mismas condiciones o son otras condiciones distintas y con otras cuantías distintas.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Soledad Frías Martín. Gracias.

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, **doña María Soledad Frías Martín**: Gracias.

Señora Delibes, efectivamente el convenio se ha firmado. El día 12 de mayo, la Junta de Gobierno autorizó y aprobó el gasto de tres millones de euros para la aportación municipal para complementar el precio reducido, el 19 de mayo se realizaron las primeras operaciones de tesorería y el 21 de mayo se libró el pago a la Comunidad de Madrid.

A fecha de hoy no tenemos constancia de que la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación, haya hecho llegar a los centros educativos afectados este importe, pero sí tenemos constancia de que se están haciendo las gestiones necesarias para que esto sea así.



Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra por parte del Partido Popular doña Alicia Delibes. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers**: Muchísimas gracias.

Bueno, me tranquiliza porque ya digo que era completamente imposible saber si el tal convenio estaba firmado o no. Ahora solo falta saber si las ayudas llegan o no llegan.

Lo único que sí me gustaría que me precisara es si son las mismas cantidades y si antes también eran las mismas cantidades. O sea, si se obtiene un apartado específico para ver cuál es la cuantía que corresponde a las becas que sean, a las ayudas que sean de las del Ayuntamiento y otras las de la Comunidad.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Vuelve a tener la palabra.

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, **doña María Soledad Frías Martín**: En relación a los criterios, dentro del convenio están..., o sea, se siguen los mismos que los de la Comunidad de Madrid. Y en ese sentido, hasta el viernes pasado se habían tramitado la conformidad, por parte del Ayuntamiento y de los Servicios Sociales, de 7.946 menores, por un importe de 1.950.349,70 euros. A esto hay que añadir otras 362 conformidades que se llevaron a cabo ayer. O sea, que ahora mismo 8.308 menores estarían *okay* ya para que pudieran hacer los pagos desde la Comunidad de Madrid.

Y en el caso de que haya situaciones familiares que desde los Servicios Sociales se entienda que no entran dentro del convenio, lo que sí se hace desde el Ayuntamiento es la ayuda ordinaria; dentro de la ordenanza se hace la ayuda a la familia para que pueda hacer frente a..., si no son beneficiarios de renta mínima o víctima de... vamos, los criterios de la Comunidad. Pero sí, entran dentro de la ordenanza, también se están gestionando ayudas, pero son por la vía normal de nuestra ordenanza. O sea, que en ese sentido creemos que se está cubriendo todo el espectro de gente que lo necesita.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers**: Gracias.

Como me queda un poco, ¿puedo preguntarle una cosa más? Es solamente... ¿van a saber si la ayuda le viene del Ayuntamiento o de la Comunidad?

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

**Begoña Villacís Sánchez**: De todas maneras no cabría un tercer turno, así que lo deja en el aire.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers**: No vuelvo a traer el tema aquí. Solamente quiero saber si la familia sabrá si la ayuda le viene de la Comunidad o...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí, sí, lo que pasa es que todos nos quedamos con cuestiones pendientes yo creo que en todas nuestras intervenciones, pero el reglamento es el que es. Luego se pueden quedar hablando ustedes hablando si quieren.

Y pasamos a la siguiente pregunta. Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2016/8000838, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué presupuesto va a invertir y qué política va a desarrollar el Ayuntamiento de Madrid en la ampliación y creación de nuevos viveros de empresas, teniendo en cuenta el número de emprendedores que se encuentran trabajando y la lista de espera existente.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra, por parte del Partido Popular, doña Almudena Maíllo. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle**: La doy por reproducida.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, doña María Concepción Díaz de Villegas.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans**: Buenos días otra vez.

Primero quería dejarles, si quieren, para pasar a todos los grupos los decretos de nombramiento a que hacíamos referencia anteriormente de los vocales del Consejo de Comercio por si el secretario lo quiere facilita a todos los grupos.

*(Se incorpora como apéndice al acta la documentación facilitada por la señora Díaz de Villegas Solans).*

Respecto a la pregunta formulada en cuanto a los viveros de empresas, a fecha 17 de junio los

datos de ocupación y lista de espera en los viveros son 102 despachos ocupados de los 120 con los que cuenta la red de viveros, lo que representa una tasa de ocupación media del 85 %; 58 proyectos preincubados en los 42 puestos que existen de preincubación, es decir, hay más proyectos que puestos por el carácter rotativo de los mismos; 55 proyectos tutelados externos; 6 despachos en vías de asignación, en los que se está tramitando el procedimiento, y 20 nuevas solicitudes de proyectos en lista de espera.

Teniendo en cuenta todos estos datos, la evolución que han experimentado a lo largo del último tiempo, se van a poner en marcha varias medidas para facilitar la ocupación de los espacios y ampliar la red de viveros, tanto en lo que se refiera a espacios como en lo que se refiere a servicios prestados.

Estas medias incluyen la unificación de todas las convocatorias de viveros en una sola, para que sea más fácil proceder a la adjudicación de los despachos: la reducción del precio público de los viveros de empresa, la tramitación de los nuevos contratos de gestión, mantenimiento, actividades formativas, etcétera, de los viveros, tanto para lo actualmente existente como para los espacios que se van a ampliar; el establecimiento de alianzas con distintas entidades que permitan mejorar los servicios que se prestan en los viveros; la ejecución de proyectos de generación de espacios de *coworking* en distintos..., ubicaciones de la ciudad, como por ejemplo los viveros de Carabanchel y Puente de Vallecas y el Mercado de San Cristóbal en la planta de arriba, y la ejecución de proyectos de habilitación de espacios para viveros en otros edificios de titularidad municipal que actualmente no están en uso, como podrían ser los mercados de Santa Eugenia y, si se regulariza la situación administrativa, el de Orcasur, como ha venido exponiéndose la necesidad en esta comisión por parte del Partido Socialista.

El presupuesto destinado a todas estas actividades en 2016 es aproximadamente de 1,3 millones de euros en lo que se refiere a gastos de gestión y mantenimiento; unos 700.000 euros para la generación de nuevos espacios de *coworking* y la habilitación del espacio del Mercado de San Cristóbal.

Y, respecto a 2017, en este momento nos encontramos trabajando en los presupuestos. Evidentemente, intentaremos conseguir la cantidad de crédito necesario para garantizar la gestión eficaz y eficiente de estos equipamientos: esperamos incrementar los gastos destinados a la gestión de los nuevos espacios y de los actuales en aproximadamente 400.000 euros, con lo cual intentaremos conseguir un crédito de 1,7 millones de euros; habrá que dotar de mobiliario para los nuevos espacios, para lo cual estimamos necesario aproximadamente 300.000 euros y probablemente llevaremos a cabo las inversiones para los nuevos edificios si se nos aprueban los créditos, lo que supondría alrededor de un millón y medio de euros.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Le quedan seis segundos para la siguiente.

Tiene la palabra por parte del Grupo Popular, doña Almudena Maíllo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle**: Muy bien.

Gracias, señora directora, por su contestación. Si me puede luego facilitar todos estos datos, pues me es más fácil luego analizarlos en profundidad.

El motivo de esta pregunta que hacíamos hoy en esta comisión, y del que se ha hablado ya, es el dato del empleo en Madrid. Por primera vez, desde hace mucho tiempo, los datos del empleo en Madrid son peores que los datos de la Comunidad de Madrid; y esta situación, a nuestro entender, no es motivo de la casualidad. En la vida todo tiene consecuencias y ciertas políticas también tienen consecuencias. Por ejemplo, si se prohíbe a un hostelero poner cuatro mesas más, pues a lo mejor eso tiene una consecuencia en el empleo porque el hostelero tiene que despedir a un camarero; si se prohíbe una operación, como es la de Chamartín, pues eso impide que se puedan crear 120.000 puestos de trabajo nuevos.

Y ante esta alarmante situación, queríamos conocer cuál era la política que tenía el Ayuntamiento de Madrid para que se desarrollen nuevos negocios en Madrid y para apoyar el emprendimiento y conseguir que el talento que existe en esta ciudad no se vaya de ella. Y mi sorpresa es que toda la inversión que ustedes..., y por lo que me ha relatado y he podido anotar rápidamente, se basa en construcción de viveros, en nuevas infraestructuras y en más gasto. El dato es, casi me suma 3 millones de euros van a invertir ustedes en nuevos espacios para los nuevos viveros en la ciudad de Madrid. Y, sinceramente, pensar que la ayuda que necesita un emprendedor se basa en un espacio, me parece que, a mi entender es una visión muy reducida de este tema.

No sé si ustedes han hecho un estudio de que son necesarios nuevos viveros, si son necesarias todas estas inversiones; si es así, ese estudio me gustaría conocerlo y tenerlo. Pero no piensen ustedes que la ayuda que puede querer un emprendedor en la ciudad de Madrid se basa en tener un espacio de *coworking*, yo creo que eso es estar muy alejado de la realidad.

Y le doy unos datos. Actualmente y según los datos que ofrece la ventanilla única empresarial de Madrid, las actividades más emprendidas en la ciudad de Madrid son las relacionadas con la formación; el ocio, como son los gimnasios de bajo coste, que hay muchos ahora y se han incrementado en los últimos años; los servicios de alquiler; los servicios de *catering*; los comercios de proximidad de primera necesidad, como son las panaderías...

Pues todas estas actividades, que son una oportunidad para los emprendedores, para todos ellos un vivero no es una solución. Pero sí es una solución cuando hay una política de apoyo decidida al emprendimiento y que llegue a todos por igual y no solo a los 102 despachos que pueda haber en unos viveros municipales. Y esta política tiene que pasar por una bajada de impuestos, por que se eliminen trámites burocráticos y, sobre todo, que haya seguridad jurídica, que no se cambien las normas del juego a mitad del partido.

Por eso, desde mi grupo les pedimos que se replanteen esta política municipal que están desarrollando y que solo lleva a incrementar gasto público con nuevas infraestructuras que luego habrá que mantener, como me ha dicho usted aquí: los gastos que va a tener el mantenimiento de todos estos espacios porque hay que dotarlos de mobiliario. Todo eso es gasto que realmente no llega al que quiere emprender un negocio, que lo que necesita es tener dinero líquido para poder pagar el alquiler, para poder crear una página web; es decir, eso es la ayuda que necesita un emprendedor y que quiere convertir una idea en una realidad.

También les pedimos que cumplan el acuerdo de Pleno, y que votamos todos los grupos menos el Grupo de Ahora Madrid, porque pedíamos que se devolvieran los impuestos municipales pagados durante los dos primeros años al que va a desarrollar un negocio en Madrid; una medida que era mucho más efectiva que a lo mejor la que estamos viendo aquí, que le recuerdo que en 2015 llegó a 472 autónomos y empresarios que se acogieron a ella y que tiene una incidencia directa en sus negocios, y esto ayudaría a que Madrid siguiera siendo una ciudad que atrae talento y que apuesta por el emprendimiento.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Le quedan seis segundos.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans**: La pregunta formulada era sobre la ampliación de la red de viveros, no sobre las medidas de apoyo al emprendimiento.

Estamos estudiando bonificaciones. Las subvenciones a los tributos están prohibidas por ley, y la retirada de las terrazas no responde sino a la ordenación del ámbito, por ejemplo, de las mesas que están ubicadas sobre las bandas de rodadura que señalan las trayectorias de discapacidad.

Si la pregunta era sobre las medidas de apoyo al emprendimiento, la contestación habría sido otra, pero preguntaba por la proyección de los viveros.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000772, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, "al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular".**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Dado que en la última comisión permanente se solicitó mi comparecencia para hablar sobre la decisión de que la Red de Escuelas Infantiles Municipales abandonase la red autonómica, decidí no utilizar este turno de comparecencia a petición propia, como lo he venido haciendo últimamente. Les adelanto que en el área seguimos trabajando en este nuevo modelo de escuelas infantiles, y hoy retomo esta comparecencia a petición propia, y tal como les adelanté el viernes pasado, me disculpo porque había quedado que cinco días antes, han sido tres, lo siento, quiero informar sobre tres asuntos: Plan de Infancia y Adolescencia, celebración del Orgullo y asentamientos.

Sobre el Plan Local de Infancia y Adolescencia 2016-2019.

Tal y como informé en la última comisión permanente el 17 de mayo, el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid 2016-2019 se está elaborando de forma participativa. Durante los meses de marzo, abril y mayo se realizaron talleres de participación con técnicos municipales, fundamentalmente de los servicios sociales y educativos de los distritos, con miembros del movimiento asociativo y con representantes de las distintas áreas de Gobierno. Asimismo, en el mes de mayo se realizaron trece grupos de discusión con niños y niñas y adolescentes de distintos distritos de la ciudad, a fin de conocer la percepción de los menores en relación con sus necesidades y derechos. En base a una información recopilada por estos medios de participación, se elaboró el primer plan, que fue remitido a los grupos políticos y a todos los actores intervinientes en el proceso antes del 17 de mayo, solicitándoles su revisión y, en el caso de considerarlo necesario, nuevas aportaciones y medidas.

Permitame indicar que hemos recibido aportaciones de los grupos municipales Socialistas y de Ciudadanos, pero no así el del Partido Popular, aunque esperamos para incluirlas si tuviésemos tiempo.

Con estas aportaciones se ha elaborado un segundo borrador, que se presentará el próximo

miércoles, día 22 de junio, en el Consejo de Área de Infancia y Adolescencia en el municipio de Madrid, que ya ha sido enviado a todos sus miembros con fecha 20, entre ellos de nuevo a los tres grupos políticos, y esperamos de nuevo sus iniciativas.

La visión que inspira este plan es lograr una ciudad más amable, inclusiva y saludable para las niñas, niños y adolescentes, en la que sus necesidades sean atendidas y sus derechos garantizados. Por ello, como saben, se han planteado cinco objetivos estratégicos que se despliegan a través de seis líneas de actuación y 148 medidas que ustedes ya conocen y, por lo tanto, no me voy a detener en ellas.

Una vez revisado el plan por el Consejo de Área de Atención a la Familia e Infancia, será presentado antes del 30 de junio a Unicef para la obtención del sello de reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia, disponiéndose de un mes, hasta finales de julio, para hacer las mejoras que se estimen convenientes. Nos gustaría elevar a la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento en el mes de septiembre si no hubiera ningún inconveniente.

Pasamos al segundo tema, que es la celebración del Orgullo.

Voy a comenzar con un recuerdo a las víctimas inocentes de Orlando. La sinrazón no nos apartará del camino de la lucha por las libertades de todas y todos que tanto nos ha costado conseguir.

Dicho esto, decir que por primera vez en muchos años el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y su Dirección General de Igualdad están coordinando todas las actuaciones de ámbito municipal de las Áreas de Salud, Seguridad y Emergencias, Cultura y Turismo, Movilidad y Medio Ambiente, Coordinación Territorial y Asociaciones, además de los cuatro distritos donde se celebrarán los distintos actos, y Madrid Destino.

Se busca, por un lado, coordinar el trabajo de muchas personas y, por otro, poner en valor la importancia que este evento tiene para Madrid, que aúna la reivindicación y la celebración, acercando a Madrid a miles de personas y mostrando que Madrid es una ciudad abierta, integradora, que respeta la diversidad.

Por último, como saben, en 2017 se celebrará el World Pride en Madrid donde se espera recibir a decenas de miles de visitantes. Para arrancar este año previo al World Pride, el próximo 1 de julio la alcaldesa va a recibir de manera simbólica en el Ayuntamiento el testigo de la organización, testigo que será entregado a la ciudadanía madrileña esa noche en un acto público al que desde ahora mismo les invito a acompañarnos.

El tercer tema del que quería hablar es de los asentamientos, los asentamientos ilegales.

Decirles que ahora mismo estamos trabajando en el desmantelamiento de cinco asentamientos

ilegales. Estos cinco asentamientos ilegales son: el agrupamiento del Faro de Moncloa, el agrupamiento que se encuentra en la calle Virgen de la Alegría, en Ciudad Lineal; un agrupamiento en la calle Oca, en Carabanchel; el agrupamiento de la zona del campo del minigolf en el Planetario, en Arganzuela, y un agrupamiento que hay en la calle López de Hoyos, en Chamartín. Estamos haciendo ya intervenciones para desmantelar estos cinco asentamientos ilegales. Hemos hecho unas intervenciones a lo largo del mes de junio. Estas intervenciones se realizan por integrantes del Samur Social acompañados de Policía Municipal vestidos de paisano.

Decirles que la última intervención en cada uno de estos asentamientos se va a realizar entre los días 28 de junio y 1 de julio y que esperamos que entre esos días, coordinando tanto a la Dirección de Urbanismo como a la Dirección de Medio Ambiente, bueno, pues levantar estos asentamientos y poderles dar una respuesta a las personas que están allí.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Pues me doy la palabra, al Grupo Municipal Ciudadanos.

Vamos a empezar por la última cuestión, asentamientos.

Le doy una mala noticia porque tenemos uno más, ahora está en la calle Maiquez semiesquina con calle Ibiza, en el distrito del Retiro. Son seis rumanos ahora mismo. También nos están refiriendo que en la misma plaza de Chueca, donde a los hosteleros se les está multando reiteradamente por la instalación de una estufa, se les deja asentarse a estas personas, que por otro lado son personas que viven en una extrema vulnerabilidad, en eso estamos de acuerdo.

Ya la lista es muy larga. Los distritos afectados los ha citado usted algunos: Retiro, Fuencarral, Arganzuela, Moncloa, Chamartín, Ciudad Lineal, Usera, Moratalaz, pero esto no termina y estamos hablando de los nuevos, por llamarlos de alguna manera; luego están los clásicos que todavía no han sido a día de hoy abortados, que son Cañada Real y Gallinero, que están pendientes de realizar pues las cosas más básicas, a las que luego aludiremos.

Así que estas personas malviven. Usted nos acaba de referir que están interviniendo, pero me gustaría conocer de forma más profunda cuál es la naturaleza de esta intervención porque no vale solo con que retiren. Ya sabemos todos que la retirada en sí mismo, si luego no viene seguida por un tipo de actuaciones, como es el acondicionamiento de la zona, el establecimiento de barreras, pues al final lo único que consigues es una retirada temporal y luego lo que vuelve a ocurrir es que si no se realiza el consiguiente proyecto de urbanización, eso se va a volver a montar. Y sobre todo, me gustaría saber



qué pasa con estas personas porque lo que está claro es que estas personas asentadas no tienen hogar, no tienen una plaza fija.

También hemos sido informados sobre el establecimiento de mafias que vinculan estos asentamientos ilegales con la ocupación ilegal, y además se produce básicamente de forma masiva principalmente de empresas de viviendas que eran de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Así que me gustaría saber, con independencia de que se levante un asentamiento, qué salida tienen estas personas.

Y creemos que... bueno, no le voy a reiterar cuáles son los sitios, porque usted sobradamente lo sabe, pero sí que nos gusta volver a poner de manifiesto algo que no se suele citar demasiado cuando hablamos de asentamientos ilegales, pero volvemos a hablar de mafias y volvemos a hablar de la vinculación que existe entre esos asentamientos y redes de mafias vinculadas a la mendicidad organizada, donde se realiza una labor de extracción en lugares, como le dijimos, en Rumania, en Tandarei y en otros sitios, donde las personas son literalmente compradas por el hecho de tener una discapacidad muy determinada, o niños directamente que se les está pagando una cuota mensual a sus padres, pero que esto no deja de ser lo que tiene un nombre, que es trata de personas, que nos parece lo más grave, lo más grave de todo lo que acabamos de describir, con independencia de las molestias vecinales. Pero aquí se están tratando personas, están tratando niños, están tratando discapacitados, así que, necesitamos saber qué está ocurriendo con independencia...

Recientemente le he escuchado unas declaraciones diciendo que en el Samur Social, las patrullas van a aumentar sus efectivos de 12 a 18, y me gustaría saber si este ascenso de efectivos, que nosotros consideramos importante, tiene en cuenta el acuerdo del Pleno, en concreto el punto que introducía Ciudadanos y que tenía que ver con la necesidad de mediadores gitano-rumanos, gente que conociese el idioma y que pudiese hacer una labor de mediación efectiva, un acercamiento, porque ya sabemos que si no, tienen la tendencia a tener unos roles endogámicos y no abrirse a la sociedad. Es necesario que se integren, y eso solo se puede conseguir con medidas realistas, como la presencia de mediadores. Así que queríamos saber si este aumento reconocía ese punto del Pleno.

Y ya, por último, aquello que le pedimos: si se han iniciado contactos con las autoridades locales como en este pueblo, con Tandarei, que nosotros le referíamos para posibles convenios de cooperación. ¿Por qué lo digo? Porque ahora mismo la cifra, que por primera vez se da en este Ayuntamiento para cooperación internacional es alta, sobre todo si lo comparamos con lo que había anteriormente, 11,5 millones. Y dentro de esos 11,5 millones, yo tuve la oportunidad de asistir a esa reunión en la que se hablaba de cómo se iba a distribuir y por ninguna parte surgió el tema de Rumania, que es un país

emisor de personas en situación de extrema vulnerabilidad.

Así que están básicamente enfocados en Latinoamérica, algún proyecto anecdótico de África y ahora, sobre todo, en Latinoamérica, pero, insisto, que nosotros creemos que también hay que mirar incluso más cerca, a países que, efectivamente, están en una situación..., que además conseguiríamos un doble efecto: conseguiríamos ayudar allí y, sobre todo, que no viniesen a vivir aquí en situación muy miserable. Cuando uno habla con estas personas que están en estos asentamientos y les enseñan fotos de dónde vivían en Rumania, uno se pregunta qué les lleva a cambiar de vida de esa manera, qué les lleva a cambiar de vida de esa manera para vivir en la extrema pobreza que es como viven en España, en situaciones muy poco higiénicas y con niños que sí, lo hemos confirmado, efectivamente, muchos de ellos no están escolarizados; les recuerdo que el acceso a la educación es un bien constitucionalmente reconocido y es una de las cosas más graves que están ocurriendo aquí.

Vuelvo a recordarle lo del plan de choque de El Gallinero. Hemos contrastado que muchas de las mejoras que nos confirmaron ustedes que ya estaban arregladas, no están arregladas: les recuerdo el grifo, les recuerdo los contenedores de basura y el acceso a los autobuses escolares con grava. Es fundamental que se realicen.

#### Plan de Infancia y Adolescencia.

Bueno, como bien sabe la señora delegada nuestro grupo municipal ya trajo en el mes de noviembre la necesidad de impulsar este plan, y creo que hemos sido el reflejo de una Oposición constructiva en este sentido, aportando, pues, a través de distintas iniciativas al Pleno, soluciones a los grandes problemas, que sobre todo tienen base en la falta de diagnóstico crónico de este Ayuntamiento en materia de infancia.

Aunque es cierto que Ciudadanos ha impulsado y activado una política de infancia en este Ayuntamiento, también es cierto que si no hubiese existido la presión de Unicef para renovar el sello de Ciudades Amigas de la Infancia, no estaríamos probablemente hablando todavía de este plan, pero aquí le digo que debemos felicitarle por los avances que ya refleja este plan.

Frente al pasado plan del 2010-2013, con principios vagos, generales, inconcreciones, este quiere recoger por primera vez objetivos y metas reales alcanzables, y algo que es muy importante: medibles.

Igualmente, vemos también mucho más operativa la estructura actual de las líneas de actuación que las del pasado plan. En lo mejorable le diré que hay un punto de partida esencial: creo que las prisas de última hora por llegar al requerimiento de Unicef nos ha llevado a partir nuevamente de un diagnóstico riguroso, pero es que tampoco lo hay, no hay precedentes, no hay datos, no hay armonía, no ha habido coordinación en esta política. Por tanto, los datos son

insuficientes y en algún momento tenemos que salir de esta idea y llevar la política de infancia por la política de la intuición, tenemos que salir de ahí; es preciso recolectar datos que de manera concreta nos indiquen cómo es la situación de la infancia en Madrid. Así que, cuando evaluemos este plan, nunca podremos saber realmente las medidas porque no sabemos cuál es el punto de partida.

El 25 de mayo, como usted bien dice, mandamos nuestras propuestas para la mejora del borrador del plan. En resumen: básicamente la creación del Programa Educar en Convivencia, para abordar el acoso escolar desde proyectos de mediaciones similares a los desarrollados por Juan de la Cierva y San Isidro, que creemos que pueden ser referentes en esto. Buscar un sistema que favorezca la ciudadanía activa y participativa desde la infancia. Que esta área de gobierno elabore un informe público semestral de la situación de la infancia, algo que se comprometieron, disgregada por barrios y distritos, eso es vital, con el fin de realizar diagnósticos y seguimientos de evaluación de la situación, y crear una comisión de participación dentro del consejo que facilite la interlocución directa con las entidades sociales que trabajan en este ámbito, porque vemos que hay mucha gente que está queriendo ayudar pero no hay nadie que recoja la coordinación de estas diversas fuentes de ayuda.

Y ya por último, me quedan dos minutos, con respecto a la fiesta del Orgullo en Madrid.

Es cierto que ha adquirido una relevancia. Hemos reprochado a este Gobierno reiteradamente que se estaba tardando mucho en organizarlo y, de hecho, las entidades se estaban quejando de esta dilación, que parece que se ha acometido prácticamente en el último momento. Es una fiesta muy importante para Madrid, muy importante, por derecho propio, porque aún una fiesta —es una fiesta ya de Madrid— pero también reivindicación, y este año con especial incidencia después de lo ocurrido en Orlando. Por lo tanto, es fundamental que sigan cosechando y recibiendo el apoyo municipal y también que formen parte de nuestra proyección turística, porque no podemos obviar que también es un motor para la ciudad que hay que apuntalar, que hay que seguir reconociendo y hay que seguir apoyando.

Gobernar para todos incluye conseguir que todas las personas, con independencia de su ideología, creencias religiosas, orientación sexual o cualquier otra sensibilidad, puedan encontrar en Madrid el entorno más favorable para desarrollarse, y hay muchas personas que no pudiendo serlo en sus ciudades, en sus países de origen, han decidido y han venido a Madrid precisamente para ser lo que son, lo que siempre han querido ser, y eso hay que reconocerlo: Madrid es una ciudad de acogida, pero también es una ciudad de autoreivindicación.

Ciudadanos sí que propuso desde hace mucho tiempo, por supuesto reconocer el apoyo económico a estas entidades, pero siempre, como decimos, con total transparencia como cualquier

otra subvención de proyecto cultural de sensibilización o de integración.

Y con respecto a la fiesta popular, nosotros sí entendemos que puede formar parte del catálogo de fiestas populares, pero nosotros ya lo dijimos en campaña, creo recordar que éramos el único grupo que así lo reconocía, pero nos parece que es fundamental.

Y ya, por último, terminar diciendo que, por favor, la recogida de residuos, que esta vez mejore con respecto al último porque dejó mucho que desear.

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista, Ignacio de Benito.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecer, en primer lugar, a la delegada la información que nos ha dado, como es costumbre.

Desde luego, nosotros no vamos a negar la necesidad, incluso la oportunidad del Plan de Infancia y Adolescencia, máxime si consideramos que desde el año 2013 la ciudad de Madrid carece de un plan de infancia y adolescencia. Precisamente, en el peor momento de la crisis, este colectivo silencioso de nuestra ciudadanía desgraciadamente se quedó sin un plan específico, algo que nosotros, por cierto, ya denunciábamos reiteradamente en el anterior mandato.

Nosotros queremos plantear una serie de cuestiones a efectos de ampliación de la información o de aspectos que nos preocupan.

En primer lugar, hacemos referencia a la carencia de datos, de diagnóstico de la realidad, de desconocimiento real de la opinión de los menores de la ciudad y de sus necesidades, es decir, de no haber pedido una opinión cualificada o suficiente a un amplio colectivo de niños y jóvenes. Hacía referencia la delegada a que sí han participado algunos jóvenes, algunos niños, pero nosotros entendemos que no lo suficiente. En esto ayudaría seguramente si se hubiera constituido el consejo de la juventud de la ciudad de Madrid, iniciativa que presentó el Grupo Socialista y que, desgraciadamente, a día de hoy sigue a la espera de que se lleve a cabo.

Otra de las cuestiones que entendemos es que uno de los objetivos de un plan siempre es ordenar las medidas que se están desarrollando y encajarlas dentro del plan para mejorar su efectividad. En este sentido, nos gustaría saber qué es lo novedoso del plan, es decir, cuáles son las líneas de trabajo que se van a desarrollar a partir de la aprobación del plan que no estaban en ejecución hasta este momento. Yo creo que es ahí donde tenemos que poner la lupa.

Y otra cuestión es que cualquier plan sin una dotación económica adecuada y concreta, no deja

de ser una mera declaración de intenciones o un recopilatorio de objetivos y de medidas dirigidas a un sector específico de la sociedad. Por lo tanto, a nivel presupuestario queremos saber dos cosas: la primera, cuál es la cuantía del actual presupuesto que suponen las medidas dirigidas a la infancia y a la adolescencia, para saber exactamente cuál es el punto de partida. Y, en segundo lugar, cuál es la apuesta real, es decir, cuál va a ser la cuantía presupuestaria que se va a incrementar a lo ya presupuestado como consecuencia de la ejecución de un plan de infancia y adolescencia. Es decir, el diferencial, que será lo que nos permita seguramente tener más recursos que dedicar a ese sector de la población.

En cuanto a la cuestión de asentamientos, es una cuestión que, desde luego, es muy sensible, como nosotros ya hemos denunciado y trajimos a esta comisión hace dos meses. Apuntar, en primer lugar, que en Madrid más que asentamientos hay chabolas; es que hay que decirlo claro, es una realidad innegable y no utilizemos eufemismos: hay chabolas o, si queremos llamarlo, infraviviendas, pero es la realidad de la ciudad de Madrid.

Entendemos que el mapa de asentamientos, que debe estar actualizado a 30 de junio, como se comprometió la directora general, no aparece de un día para otro, es decir, son consecuencias de un proceso de asentamiento en el que la intervención social es poca o nula o, en el peor de los casos, no es la adecuada, por eso tenemos nuestras dudas sobre el trabajo preventivo, no en cuanto a qué se intente hacer, sino el que sea adecuado y en el momento adecuado. ¿Se está cambiando el protocolo para detectar e impedir que se realicen nuevos asentamientos? Pues a la luz de los datos, desgraciadamente no es así. Nosotros hacemos mucho hincapié en esta idea.

Una segunda cuestión que provoca, que queremos preguntar es la política general que se va a aplicar, y digo que se va, porque entendemos que se va a producir un cambio radical respecto al modelo que se venía llevando a cabo por parte del anterior Equipo de Gobierno. No defendemos, ni lo hemos hecho nunca, un modelo de un piso para todos, entendemos que cada núcleo, cada asentamiento, cada familia y cada persona requieren de un estudio individualizado, requieren de un proceso de reinserción diferente y de un tiempo adecuado a sus circunstancias. Y del mismo modo, no todas las personas que viven en asentamientos han de acabar necesariamente con una vivienda a su disposición, sino con la posibilidad y los medios para poder acceder a una solución habitacional.

Entendemos que las medidas que se han aplicado por parte del anterior Equipo de Gobierno, basadas en el pico, la pala y el palo, no son las adecuadas para resolver esta realidad tan complicada y compleja. Entendemos que, primero, se tienen que ofrecer soluciones individuales y, luego, como último recurso estaría, desde luego, esto.

Nos preocupa también que quizá por parte de la delegada y del área no se están teniendo en cuenta los informes, por ejemplo, de Policía Municipal, que nos indican que El Gallinero es el momento actual, el momento en el que menor número de habitantes tiene. Por lo tanto, si fuéramos valientes y tuviéramos recursos, quizá sería el momento —y hablo de este caso porque yo creo que es un referente del chabolismo en la ciudad de Madrid— en el que se podría, como les decía, tener una actitud valiente y tomar la iniciativa para dar una solución a estas personas; y ahí sí, una vez que se hubiera dado esta solución, pasar con el pico y con la pala por el poblado de El Gallinero para evitar que se produjeran nuevos asentamientos. ¿Pero es el momento ahora, quizá? Porque ya les digo que, según los informes policiales a los que nosotros tenemos acceso, es el momento en el que menos habitantes, afortunadamente, hay en ese poblado chabolista.

Entendemos, para terminar sobre esta cuestión y se lo hemos dicho muchas veces, que los asentamientos ilegales y las chabolas no pueden formar parte del paisaje urbano de nuestra ciudad, pero eso no se puede conseguir por la fuerza, sino con oportunidades adaptadas a la realidad y a cada ciudadano, y en eso entendemos que también la relación con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible pues es fundamental para poder hacerlo.

Y, para ir finalizando, en lo relativo a la información que ha dado sobre el Orgullo Gay, algo que nosotros agradecemos también esta información, desde luego nos sumamos a ese estupor, a esa condena sin paliativos de lo que ocurrió en Orlando, pero no olvidemos que una barbarie como la de Orlando afortunadamente no se ha producido en Madrid, pero desgraciadamente todas las semanas vivimos casos en menor escala de odio. Afortunadamente no han tenido en ningún caso consecuencias fatales, pero tampoco sabemos hasta cuándo va a poder ser así, porque la realidad nos dice que esas agresiones y que ese odio por parte de algunos intolerantes hacia personas que intentan manifestar su sexualidad como les da la gana, desgraciadamente se siguen produciendo en Madrid. Y por parte del Equipo de Gobierno entendemos que no se están poniendo las medidas necesarias, que pasan, entre otras cosas, por poner en marcha la Oficina contra los Delitos de Odio a iniciativa del Grupo Socialista, que no nos cansaremos de repetir que tendría que estar en marcha.

Desde luego, el Grupo Socialista, defensores —lo hemos sido siempre— de los derechos individuales y de los derechos colectivos, y por lo tanto, más allá de cómo se vaya a desarrollar este próximo Orgullo Gay, para nosotros es una oportunidad; es una oportunidad para reivindicar los derechos, derechos que, cuando hemos tenido ocasión de gobernar, los hemos llevado a cabo con leyes, pero también una oportunidad a nivel económico para esta ciudad. Si hablamos de que lo que más nos preocupa es el empleo, que lo que más nos ocupa y nos preocupa es la economía de



la ciudad, el Orgullo Gay, ser referentes y ser una ciudad abierta y cosmopolita y, desde luego, una ciudad que acoge, es la mejor muestra del Madrid que queremos construir, y esto también se nota a nivel económico. Potenciamos el Orgullo Gay y utilicemos el Orgullo de este año 2016 como un ejemplo y como la prueba de lo que entendemos que tiene que ser la gran fiesta del año 2017, el World Pride, en el que todos los ojos del mundo estarán puestos en nuestra ciudad y será la ocasión de demostrar que, efectivamente, Madrid es una ciudad que entiende.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Popular **doña Beatriz Elorriaga**. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Sí, muchas gracias, presidenta.

Voy a empezar por el tema de los asentamientos, tras agradecer a la señora delegada la información que nos trae a todas y cada una de las comisiones, si bien es una información que nos da muy rápida y que cuesta asumir y digerir, pero, bueno, agradecerle que hable de temas, además de temas que son absolutamente importantes en nuestra ciudad.

Quiero empezar por el de los asentamientos porque no quiero olvidarme, y siento ser reiterativa respecto a la Comisión de Seguridad, pero esta mañana se ha hablado de las estrategias preventivas que se iban a hacer en Madrid respecto al futuro para evitar que haya nuevos asentamientos, y a mí me gustaría de nuevo saber si esa coordinación existe y si esas estrategias preventivas, de las que se ha hablado esta mañana, con una mirada de la policía para resolver problemas, para que sea viable que en el futuro esto no exista y para evitar conflictos de convivencia, es algo que va a ser una realidad.

Por otro lado, quisiera preguntar por qué no se han cumplido determinados acuerdos de Pleno porque este tema, precisamente por su importancia, fue motivo de un Pleno extraordinario y entonces yo quisiera saber por qué no se ha acabado de constituir la mesa que se iba a constituir, que incluso teníamos fecha, para el 10 de junio, y todo el tema que ya se ha planteado aquí sobre los mediadores, los temas de cooperación y demás, que también fueron aprobados.

Me parece muy interesante, y esto lo ha planteado la portavoz de Ciudadanos, que se haga un seguimiento y se siga trabajando con el tema de las mafias que, efectivamente, según la información que nos llega también están vinculadas a los temas de ocupación. Con lo cual, aquí estamos ante un tema de una gran complejidad, que si bien entiendo no todo es competencia municipal porque ya son delitos muy serios y de orden internacional, pero yo

creo que sí debemos saber y conocer qué es lo que está pasando en Madrid.

Y en este sentido, yo rogarle que siga usted trabajando. Nos dice que ha actuado ya en cinco puntos concretos, pero yo creo que lo importante es seguir dando soluciones, seguir viendo si hay más, e insisto, evitar cara a futuro y prevenir lo que pueda ocurrir. No voy a hablar de los grandes asentamientos porque creo que no es la misma, y así lo he manifestado siempre, problemática una cosa que otra, y entiendo que para Cañada hay un programa especial y se está trabajando por sectores y que es un tema completamente diferente. Por tanto, eso, el pedir que sigan trabajando en el tema, que atiendan también a las quejas de los vecinos, que se ven perjudicados por los temas y que constantemente nos están haciendo llegar quejas, y que se adopten los acuerdos que se tomaron en el Pleno y se vayan poniendo en marcha, que, al final, es lo que hemos acordado entre todos.

Quiero aprovechar también para contestar al representante socialista, porque, mire, yo creo que ustedes todavía no se han percatado de que el Grupo Municipal Popular pues no gobierna, y entonces ustedes se dedican a hacer la oposición al Grupo Popular, a decirnos que si vamos con el palo. Mire usted, la labor en políticas de vivienda que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, como a través de la comunidad el Ivima, es yo creo una labor seria, rigurosa y a lo largo del tiempo. Y sobre todo eso recordarles que, en primer lugar, no estamos gobernando, que dejen ustedes de meterse con nosotros de esa forma tan absurda. Y también aprovecho para que no nos llamen insumisos, porque mire si usted coge el significado de la palabra «sumisión» o «insumisión», dice que es ser obediente, subordinado, rendido, subyugado, y yo creo que en democracia no tenemos por qué estar subyugados a nadie ni obedecer. Así que yo le rogaría que lo de insumiso lo retiren porque no se atiene a la realidad. Estamos en una democracia y trabajamos cada grupo como consideramos que debemos trabajar.

Sigo con los temas que ha planteado la señora delegada, que son los temas que nos deben interesar, porque esta es una comisión en la que yo creo que deberíamos estar todos en un ánimo más de converger que de estar echándonos en cara unas cosas absurdas, y voy a hablar del tema del plan.

Efectivamente, nosotros no hemos hecho alegaciones porque yo tuve una complicación con el tema: no me llegó a tiempo el primer borrador, pero ha sido estudiado absolutamente con rigor por nosotros, igual que el segundo borrador.

Señora delegada, a pesar del problema inicial, me parece que un plan de esta envergadura no hay tiempo material para trabajar como estamos trabajando porque, sobre todo si mañana usted comparece para explicar este tema, pues realmente, por mucha prisa que nos demos —que nos la hemos dado en esta ocasión—, nos impide verlo con cierta calma, insisto, aparte de que recibí



tarde el primer borrador. Pero, bueno, yo las informaciones que tengo a través de ustedes es que estamos, en cualquier caso, a tiempo de si hay algún tema que queramos añadir o que queramos consultar o debatir se podría hacer, y de hecho usted ha dicho que hasta julio tenemos tiempo para ello.

Y yo lo que he observado es que en general han cambiado la estructura. A mí me gustaría saber qué asociaciones han participado.

Por otro lado, si veo que entre el primer borrador y el segundo han incluido una serie de temas, como la normativa internacional, la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, que me parece muy importante y que no estaba en el primer borrador.

Por otro lado, utilizan datos de la encuesta de condiciones de vida del 2014 del INE y yo quisiera saber si no hay alguna más reciente, si no existe todavía la del 2015, porque normalmente en estas fechas suele salir la encuesta del INE.

Y luego decirle que me parecen muy interesantes las conclusiones del estudio que ha elaborado la Asociación Española de Pediatría sobre la malnutrición infantil, aunque en algún párrafo siguen utilizando la palabra «desnutrición». Entonces, a mí me gustaría ahí que se especificaran bien los datos.

En cuanto a las medidas de protección, quisiera saber cuántos niños había en el 2014, porque dan solo el dato del 2015 y es muy difícil saber si son muchos más o si no lo son.

Y luego, pues nada, decir que me parece interesante la aportación que hacen los niños y adolescentes.

En cualquier caso, insisto, nosotros estamos muy interesados, como ya lo hemos manifestado en repetidas ocasiones, sobre este plan. Hemos hecho iniciativas, tanto en el Pleno general como en el Pleno de los distritos, y desde luego esperamos que esto siga adelante y que podamos seguir por lo menos compartiendo nuestros criterios y diciendo lo que pensamos sin tener que estar subordinados a nadie ni subyugados.

En cuanto al tema del Orgullo y del World Pride, agradecerle la información que nos da. Es verdad que en estos momentos, y con los acontecimientos que han ocurrido en Estados Unidos, lo primero que tenemos que unirnos es a la condena, que ya se ha dicho aquí, de los sucesos de Orlando y, por tanto, este grupo se une a esa condena y a la solidaridad con las víctimas. Y decirle que si para la organización del próximo año, del encuentro internacional, han tenido en cuenta a todas las entidades, han tenido en cuenta también a las que están protestando sobre determinados temas, que no consideran oportunos y consideran que están, pues eso, perjudicando también la tranquilidad de los vecinos y que consideran que hay empresas que se están apoderando de alguna manera de todo lo que es la fiesta del Orgullo.

Entonces, yo lo que sí les pido es que escuchen a todos, que escuchen todas las opiniones.

Y en cuanto al encuentro del World Pride, que efectivamente hace años ya que se viene hablando del tema y organizando, es un tema que nosotros conocíamos hace tiempo y en el que se ha trabajado a través tanto de la Comunidad como del Ayuntamiento para que la organización pueda salir adelante.

En cuanto a lo que ha planteado el responsable y representante del Grupo Socialista, el señor De Benito, también manifestar en ese sentido que las medidas contra el delito deben ser importantes y la atención que se debe dar a las personas que se ven víctimas de estas circunstancias debe de alguna manera mejorarse en este Ayuntamiento. Es verdad que la Comunidad de Madrid tiene un magnífico servicio de atención a todo el colectivo LGTB, un servicio que es absolutamente referente en toda España, al que acuden personas con consultas de todo el territorio nacional, y espero que el ejemplo de ese servicio, que fue creado por el señor Gallardón, se siga llevando en el Ayuntamiento de Madrid en un momento en que este tipo de delitos, por las causas que todos conocemos y que aquí se han hablado, están aumentando.

Y nada más. Muchísimas gracias, señora delegada, por traernos estos temas a debate.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias.

Hoy, en contra de mi costumbre, voy a intentar contestar porque mi comparencia ha sido muy cortita, así que voy a intentar contestar a todas las preguntas que se me han ido haciendo.

En principio, en cuanto a lo que me preguntaba sobre el desmantelamiento. Decirte que no podemos abordar todos a la vez. Es decir, estamos yendo poco a poco. Estos cinco que tenemos previstos son los primeros por los que vamos a empezar pero, desde luego, la idea es, efectivamente, estar vigilantes para que no se vuelva a reproducir el asentamiento en el mismo lugar y, sobre todo, para que no haya otros nuevos. Lo que pasa es que, bueno, no podemos abordar todos a la vez.

También para la tranquilidad de todo el mundo, decir que cada asentamiento es distinto pero que en todos y cada uno de ellos estamos ofreciendo todos los recursos adaptados a las personas que están allí.

Decirte que el Samur Social ha incrementado de 12 a 18 unidades, pero no con motivo de incorporar mediadores de etnia gitana-rumana. No es esto. Pero sí también decirte que estamos subvencionando a ciertas entidades, a ciertas asociaciones para la formación de estas personas.

La semana pasada, de hecho, hemos entregado los diplomas del último curso, y desde luego, cuando nosotros necesitamos algún tipo de mediación, desde luego recurrimos a ello sin ningún problema.

También creo que has hablado de menores no escolarizados. A nosotros no nos consta que no haya menores escolarizados. En ningún caso los menores de Gallinero están sin escolarizar; tenemos a todo el mundo escolarizado. En Cañada, igual. Es decir, no nos consta, de verdad, que haya menores no escolarizados, y si os consta a vosotros, os pido, por favor, que nos lo hagáis saber.

En cuanto a las actuaciones que dijimos de Gallinero, por supuesto está terminada la limpieza; hicimos una limpieza importante en Gallinero. No recuerdo ya la cantidad de bolsas de basuras que repartimos a todo el mundo; pusimos los cubos de basura. Había un grifo que no paraba de verter agua y estaba todo hecho un barrizal; ahí sí que pusimos un grifo para poder cortar esa agua. Lo que no hemos podido hacer todavía es poner otros puntos de agua en otros sitios; lo están estudiando los técnicos.

Y también una de las actuaciones que sí que vamos a llevar a cabo —lo que pasa es que, bueno, está el pliego por ahí, son 300.000 euros creo— es la mejora de los caminos. Entonces, desde el Área de DUS se está trabajando en ello.

Luego quiero agradecer su felicitación por el Plan de Infancia, y recojo todas sus sugerencias.

Sobre la Fiesta del Orgullo, decirle que hemos tenido la dificultad de que cada asociación se ha dirigido a un área de gobierno, desde Madrid Destino, hasta las juntas de distrito, al Área de Seguridad, a Medio Ambiente. Es decir, no ha sido un problema tanto del Ayuntamiento de descoordinación, sino que cada asociación y cada entidad se ha dirigido a un área de gobierno distinta solicitando pues las más variopintas cosas. Entonces, hemos tenido que hacer un gran esfuerzo de coordinación, que por fin, bueno, hemos conseguido tener todo agrupado y, desde luego, está ahora mismo dirigido por la directora de Igualdad.

En cuanto a lo que me ha preguntado el Partido Socialista, recojo todas sus preguntas sobre el Plan de Infancia, y le contestaré a la mayor brevedad posible porque ahora mismo no tengo aquí los datos.

En los asentamientos, decirle que la intervención social, para ser efectiva, efectivamente precisa de acompañamiento de otras áreas, sobre todo en materia de la prevención necesita del Área de Seguridad. Nosotros estamos trabajando

coordinadamente con el Área de Seguridad y todos los días ponemos en común lo que estamos trabajando cada uno, ¿no?

En cuanto a Gallinero, ya lo he contestado. Es exactamente igual la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: No, no era igual.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: ¿No era igual la pregunta? A ver, espera... perdón, sí, es verdad, que hay menos personas que nunca.

Efectivamente, nosotros tenemos esa constancia; son informes de la Policía. Creo que recientemente se han detenido a unas cuantas personas de Gallinero y, por lo tanto, con motivo de eso, se han quedado vacías algunas de estas chabolas.

Decirle que estamos trabajando desde el Área de Seguridad, desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y desde el Área de Equidad para ver cómo podemos abordar este problema, porque ahora mismo yo no estoy, yo, personalmente, no estoy muy segura de que lo que queramos hacer con Gallinero es hacer ese desmantelamiento total e inmediato de ese asentamiento. Entonces, bueno, sí que estamos estudiando qué posibilidades tenemos.

Las preguntas que me ha formulado el Partido Popular. Bueno, otra vez, en cuanto a los asentamientos, no me voy a reiterar. Si decirle que la constitución de la mesa la suspendí porque tuve un problema de agenda que no pude evitar, pero decirle que por supuesto la vamos a constituir; tal y como es un acuerdo de Pleno, la vamos a constituir próximamente y les avisaremos.

Sobre el Plan de Infancia, decirle que lamento que no le llegase a tiempo el borrador. Yo se lo envié igual que al resto, pero, bueno, igual pasó algo y no le llegó. Desde luego, sí decirle que si nos llegan sus aportaciones, las vamos a incluir sin ningún género de dudas en el siguiente.

Y, luego, también me ha hecho una serie de preguntas. No tengo aquí los datos. También decirle, como al resto de intervinientes, que en cuanto tenga la ocasión, incluso creo que como son importantes para el desarrollo del plan, se las contestaré por correo electrónico en cuanto pueda.

En el Orgullo, decirle que sí, que efectivamente estamos encontrando muchos intereses diversos e incluso, bueno, sí, valga la redundancia, encontrados esos propios intereses. Estamos escuchando a todos y, desde luego, es difícil aunar todos los intereses, porque, en fin, unos quieren mucho ruido, otros quieren poco ruido, ¿no?, por ejemplo. Es bastante complicado. Pero desde luego sí que vamos a escuchar a todos y vamos a tomar decisiones una vez que hayamos escuchado todas las partes, ¿vale?

Y muchísimas gracias.  
*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchísimas gracias a todos. Damos por terminada la sesión. Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintitrés minutos).*